



CONSTITUIDO EL CONSEJO TERRITORIAL DE LA FEMP

La FEMP reclama abordar la reforma de la financiación local con urgencia y a la vez que la autonómica

Agenda Urbana: compromiso local de crear ciudades sostenibles, inclusivas, justas y equilibradas

Doce Gobiernos Locales premiados por sus Buenas Prácticas contra la Violencia sobre las Mujeres

SERVICIO DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA MACHISTA

 **ATENPRO**

Atención y protección para víctimas de violencia machista

www.atenpro.es

En marcha el Consejo Territorial

La reciente constitución del Consejo Territorial de la FEMP, el máximo órgano de gobierno entre Plenos, es el impulso definitivo para que, en las próximas semanas, se constituyan las 30 Comisiones de Trabajo y la Federación complete la dinámica de su actividad en esas áreas con las que, en este mandato, buscamos reforzar nuestro carácter social apoyando e implementando iniciativas que contribuyan a mejorar la vida de las personas. Con ese objetivo se crearon una Comisión específica de Políticas Integrales de Discapacidad y otra igualmente específica de Lucha contra la Violencia de Género; y con la misma máxima se ha reforzado el trabajo con las organizaciones y colectivos que representan a las personas con discapacidad y a las realidades de la soledad no deseada o el "sinhogarismo". La atención a los más vulnerables es una responsabilidad que todos los Alcaldes y Alcaldesas sentimos nuestra.

En este mes de diciembre, muy intenso en actividad, hemos participado en una Comisión Nacional de

Administración Local (CNAL), suscrito convenios y acuerdos, entregado reconocimientos y premios (y también hemos recibido alguno); desde la FEMP se han remitido cartas al Ejecutivo, todas ellas sin respuesta, recordando nuestras demandas de un modelo de financiación local adecuado a las necesidades de nuestros municipios y provincias y elaborado al mismo tiempo que el modelo de financiación autonómica; y seguimos avanzando para reforzar nuestra presencia institucional y asegurar que la voz local se oiga en todos los foros de decisión.

Cuando el nuevo año prácticamente ha llegado, la FEMP persiste en sus reivindicaciones, algunas ya tradicionales y otras nuevas, defendiendo el protagonismo de los Gobiernos Locales que son Estado y apostando por el trabajo conjunto y en equipo de cuantos formamos parte de este gran movimiento municipalista. Gracias a todos y, como ya tuve ocasión de transmitirlos en mi felicitación de Navidad, que en 2024 se cumplan todos vuestros deseos.

CARTA DE LA PRESIDENTA



María José García-Pelayo Jurado
Presidenta de la FEMP

contenido



Constituido el Consejo Territorial de la FEMP



La FEMP reclama abordar la reforma de la financiación local con urgencia y a la vez que la autonómica

CARTA DE LA PRESIDENTA

3 En marcha el Consejo Territorial

A FONDO

7 Constituido el Consejo Territorial de la FEMP

8 “Moción de defensa de los Gobiernos Constitucionalistas y contra el Terrorismo” en la Junta de Gobierno

9 Representación de la FEMP en organismos e instituciones internacionales

10 Presidentes y Vicepresidentes de las Comisiones de Trabajo

12 Nuevos órganos de gobierno en Federaciones Territoriales

GOBIERNO LOCAL

14 La FEMP reclama abordar la reforma de la financiación local con urgencia y a la vez que la autonómica

16 Resoluciones y Convocatorias de los FNGEU para Entidades Locales

25 Reforzados los dispositivos policiales antiterroristas en las navidades

26 Agenda Urbana: compromiso local de crear ciudades sostenibles, inclusivas, justas y equilibradas

28 FEMP y CERMI estrechan su colaboración en el marco de la nueva Comisión de Discapacidad

30 Doce Gobiernos Locales premiados por sus Buenas Prácticas contra la Violencia sobre las Mujeres



34 Ocho Entidades Locales reciben por primera vez el diploma Ciudad Amiga de la Infancia

36 III Premios Nacionales para reconocer y celebrar la labor preventiva de los Agentes Tutores

NUEVAS TECNOLOGÍAS

40 La Ordenanza Tipo de Gobierno del Dato, de la FEMP, premio ASIEDIE 2023

41 Edadismo, despoblación y brecha de género, amenazas para la inclusión digital en España

42 La FEMP apuesta por la digitalización y la sostenibilidad para mantener el liderazgo turístico

43 PUBLICACIONES

COLABORACIÓN

44 La fiesta de Moros y Cristianos

51 Vía Verde de la Floración de Cieza

CREADORAS

46 Dos historias y un retrato

48 MOSAICO

54 AGENDA

CENTRAL DE CONTRATACIÓN

56 El suministro de electricidad desde la Central de Contratación



Edita:
Federación Española de Municipios y Provincias

Consejo Editorial:
María José García-Pelayo, Inés Rey,
Gema Igual, Luis Martínez-Sicluna

Coordinación:
Ángeles Junquera,
Florentino Alonso, José David Pérez

Secretaría de Redacción:
Paloma Goicoechea Cortezón, Javier Sánchez Fernández

Colaboran en este número:
María García Arrieta (Fondos Europeos); Joaquín Corcobado,
Elena Ramón, Javier de Frutos (Derechos Sociales); Gema
Rodríguez, Marta Rodríguez-Gironés (Agenda Urbana); Daniel
Fernández (Formación); Mercedes Sánchez, Dolores Palacios
(Internacional); José Nuño (Transparencia); Adrián Dorta
(Central de Contratación); y Javier González de Chávez (Fotos).

Redacción y Administración: C/ Nuncio, 8.
28005 Madrid-Teléfono: 91 364 37 04
cartalocal@femp.es

Publicidad: Carta Local
Editorial MIC
Teléfono: 91-3643704
Mail: cartalocal@femp.es

Diseño y maquetación: Editorial MIC

Impresión: Editorial MIC

Depósito Legal: M-2585. 1990

Carta Local no comparte necesariamente las opiniones
vertidas por sus colaboradores.

Carta Local autoriza la reproducción de sus contenidos,
citando su procedencia.

SOLICITUD DE SUSCRIPCIÓN

Deseo **suscribirme** a **CARTA LOCAL**, 11 números al año, al precio de:

- 30,00 €
- 24,00 € PARA CARGOS PÚBLICOS, FUNCIONARIOS DE ADMINISTRACIÓN LOCAL E INSTITUCIONES PÚBLICAS
- 18,00 € (PRECIO UNITARIO A PARTIR DE 5 SUSCRIPCIONES).

Apellidos Nombre.

Domicilio

Población C.P.

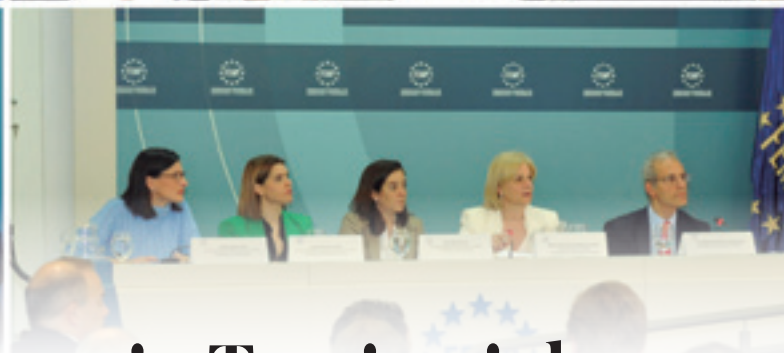
D.N.I./N.I.F. Teléfono.

FORMA DE PAGO

Talón nominativo a nombre de la Federación Española de Municipios y Provincias

Transferencia bancaria a la Cta. Corriente 0182 5638 83 0207376892 (FEMP)

Envíe un correo electrónico con este cupón de suscripción por fax al 913655482 o por mail a la dirección cartalocal@femp.es



Constituido el Consejo Territorial de la FEMP

El 19 de diciembre quedó constituido el Consejo Territorial de la FEMP, el máximo órgano entre Plenos, tal y como señalan los Estatutos de la Federación, del que forma parte más de un centenar de responsables locales y representantes de las Federaciones Territoriales de Municipios y Provincias vinculadas a la FEMP. Lo preside María José García-Pelayo y su Vicepresidenta, nombrada en la reunión constituyente, es Judith Piquet, Alcaldesa de Alcalá de Henares y Presidenta de la Federación de Municipios de Madrid, FMM. Este primer encuentro del Consejo Territorial del mandato 2023-2027, en el que también fueron nombrados los Presidentes y Vicepresidentes de Comisiones, estuvo precedido por una Junta de Gobierno que aprobó por mayoría una “Moción en defensa de los Gobiernos Constitucionalistas y de condena del terrorismo”.



Redacción

La FEMP constituyó su Consejo Territorial, el máximo órgano de la Federación entre Plenos, con la composición que también señalan los Estatutos: los 25 integrantes de la Junta de Gobierno, otros 61 elegidos en el Pleno y dos miembros (el Presidente y un representante más) de cada una de las Federaciones Territoriales vinculadas a la FEMP. La Presidenta de la Federación, que también preside el Consejo Territorial, explicó que con la constitución de este órgano, y la próxima constitución de las Comisiones de Trabajo, cuyos Presidentes y Vicepresidentes fueron nombrados en el mismo -detallados en páginas siguientes-, la FEMP empieza a funcionar a pleno rendimiento.

En la presentación de su informe María Jose García-Pelayo animó a los miembros del Consejo Territorial a la construcción de una Federación más social, más reformista y más fuerte institucionalmente. Al referirse a las actuaciones llevadas a cabo desde el XIII Pleno subrayó el compromiso

de seguir la hoja de ruta marcada por las Resoluciones y avanzar en las reivindicaciones del municipalismo, algunas planteadas desde hace muchos años y otras nuevas.

En la idea de crear una FEMP más social, la Presidenta destacó la creación de dos nuevas Comisiones específicas, una de Políticas Integrales de Discapacidad y otra, también específica, de Lucha contra la Violencia de Género, y se refirió a los contactos mantenidos con organizaciones que trabajan para paliar la soledad no deseada, sobre todo de personas mayores, y contra la realidad del sinhogarismo.

También señaló la creación de otra Comisión, específica de Fondos Europeos, para avanzar en la aclaración de dudas sobre la gestión de los proyectos financiados con estos recursos y mejorar la ejecución de los proyectos de forma adecuada a los plazos.

En cuanto a la representación institucional, la Presidenta recordó que en los tres meses transcurridos desde el Pleno ha habido un contacto directo con diversos Ministerios que son *"interlocutores naturales"* de los Gobiernos Locales y, así, hizo referencia a la firma de un convenio sobre Agenda Urbana con la Ministra de Vivienda y Agenda Urbana, Isabel Rodríguez; la presencia en la sede de la FEMP de la Ministra de Igualdad, Ana Redondo, en la reciente entrega de Premios de Buenas Prácticas contra la Violencia sobre las Mujeres; la reunión con el Ministro Escrivá en materia de Migraciones; y el encuentro con el Ministro de Política Territorial, Angel Víctor Torres, y con la Ministra de Hacienda y Función Pública, María Jesús Montero, en el marco de la Comisión Nacional de Administración Local, CNAL, recientemente celebrada -de casi todos estos encuentros se informa en las páginas siguientes de esta edición de Carta Local-. En la CNAL, la Ministra Montero trasladó a los Gobiernos Locales cifras relativas a las entregas a cuenta, aunque reconoció, según explicó la Presidenta, que sin completar la negociación en Europa y aprobar la Ley de Presupuestos Generales del Estado de 2024 no se podrían cerrar cifras definitivas ni reglas fiscales. En este sentido, desde la FEMP se pide un Real Decreto-Ley que atenúe los efectos de esta incertidumbre en los Presupuestos anuales de los Gobiernos Locales que se cierran en estos días.

Precisamente, y de cara a los PGE 2024, la Presidenta anunció que desde la FEMP se elaborarán las correspondientes enmiendas de interés para los Gobiernos Locales y que, posteriormente, se elevarán a los grupos políticos del Parlamento para su adopción y eventual defensa en la Ley de PGE.

En su informe ante el Consejo Territorial aludió igualmente las cartas remitidas a las Ministras de Economía y de Hacienda (aún sin respuesta), y también insistió en la necesidad de abordar una nueva normativa de financiación local de la mano de la financiación autonómica, así como en la demanda de soluciones para los municipios que se encuentran en riesgo financiero; aludió igualmente a la nueva tasa por la generación de residuos, *"una tasa que tendremos que aplicar los Ayuntamientos y que puede disparar nuestra fiscalidad"*.

"Moción de defensa de los Gobiernos Constitucionalistas y contra el Terrorismo" en la Junta de Gobierno

En la Junta de Gobierno de la FEMP, celebrada con anterioridad al Consejo Territorial, se aprobó por mayoría de voto del Partido Popular y con el voto en contra del PSOE e IU-Podemos-Comuns, una Moción en *"Defensa de los Gobiernos Constitucionalistas y de Condena del Terrorismo"*, para que, según explicó la Presidenta, María José García-Pelayo, desde la FEMP *"se rechace apoyar a Bildu, o cualquier fuerza política que no condene sin fisuras el terrorismo de ETA e integre a condenados por delitos de sangre"*, y que se recuerde y apoye a todas las víctimas del terrorismo y *"se defiendan su memoria, dignidad y justicia"*. En la Moción, emitida tras la moción de censura registrada en Pamplona que dará a Bildu la Alcaldía de la capital navarra, también se defiende la necesidad de impulsar los acuerdos entre partidos políticos para alcanzar las mayorías suficientes para gobernar los municipios, *"siempre que estos acuerdos se hagan entre fuerzas políticas que respeten el Estado de Derecho, que acaten y cumplan y hagan cumplir la Constitución Española como norma fundamental del Estado y condenen el terrorismo de cualquier origen"*.

La Alcaldesa de Valencia y Portavoz del PP en la FEMP, María José Catalá, fue quien presentó en la Junta de Portavoces de la FEMP una Declaración Institucional donde se rechazaba la moción de censura registrada en Pamplona que dará la Alcaldía a Bildu. Tras no llegar a un acuerdo en la Junta de Portavoces, Catalá presentó la Moción para defender los gobiernos constitucionalistas, condenar el terrorismo y apoyar a las víctimas que, posteriormente, fue aprobada en la Junta de Gobierno.

Además de esta Moción, en la Junta de Gobierno se aprobó la firma de un convenio con la AECID, para la actuación conjunta y coordinada en materia de acción humanitaria. También se informó el Real Decreto que regula una subvención para la FEMP destinada al Desarrollo y Gestión del Proyecto Espacio de Datos para infraestructuras Urbanas, financiado con Fondos Europeos NGEU.



Representación de la FEMP en Organismos e Instituciones Internacionales

CIUDADES Y GOBIERNOS LOCALES UNIDOS (CGLU)

Buró Ejecutivo

Titular: María José García-Pelayo Jurado. Presidenta de la FEMP y Alcaldesa de Jerez de la Frontera

Suplente: María José Catalá Verdet. Alcaldesa de Valencia

Titular: Gema Igual Ortiz. Vicepresidenta Segunda de la FEMP y Alcaldesa de Santander

Suplente: Natalia Chueca Muñoz. Alcaldesa de Zaragoza

Consejo Mundial

Titular: María José García-Pelayo Jurado. Presidenta de la FEMP y Alcaldesa de Jerez de la Frontera

Suplente: José María García Urbano. Alcalde de Estepona.

Titular: Gema Igual Ortiz. Vicepresidenta Segunda de la FEMP y Alcaldesa de Santander

Suplente: José María Bellido Roche. Alcalde de Córdoba

Titular: Natalia Chueca Muñoz. Alcaldesa de Zaragoza.

Suplente: Ángeles Armisén Pedrejón. Presidenta de la Diputación de Palencia

Titular: María José Catalá Verdet. Alcaldesa de Valencia

Suplente: Jaime Martínez Llabrés. Alcalde de Palma de Mallorca

Titular: Luis Barcala Sierra. Alcalde de Alicante

Suplente: Manuel Bautista Monjón. Alcalde de Móstoles

Titular: Carlos Fernández Bielsa. Alcalde de Mislata (Valencia)

Suplente: Candelaria Testa Romero. Alcaldesa de Alcorcón (Madrid)

Titular: María Concepción Brito. Alcaldesa de Candelaria (Santa Cruz de Tenerife)

Suplente: Lara Méndez López. Alcaldesa de Lugo

Titular: Nuria Parlón Gil. Alcaldesa de Santa Coloma de Gramenet (Barcelona)

Suplente: Francisco Reyes Martínez. Presidente de la Diputación de Jaén



COMITÉ DE LAS REGIONES

Titular: María José García-Pelayo Jurado. Presidenta de la FEMP y Alcaldesa de Jerez de la Frontera

Suplente: Xavier García Albiol. Alcalde de Badalona

Titular: José Luis Martínez-Almeida Navascués. Alcalde de Madrid

Suplente: Gema Igual Ortiz. Vicepresidenta Segunda de la FEMP y Alcaldesa de Santander

Titular: Carolina Darias San Sebastián. Alcaldesa de Las Palmas de Gran Canaria

Suplente: Inés Rey García. Vicepresidenta Primera de la FEMP y Alcaldesa de A Coruña

Titular: Jaume Collboni Cuadrado. Alcalde de Barcelona

Suplente: Carlos Martínez Mínguez. Alcalde de Soria



CONSEJO DE MUNICIPIOS Y REGIONES DE EUROPA (CMRE)

Buró Ejecutivo

Titular: María José García-Pelayo Jurado, Presidenta de la FEMP y Alcaldesa de Jerez de la Frontera

Suplente: Luis Barcala Sierra. Alcalde de Alicante

Comité Director

Titular: María José García-Pelayo Jurado. Presidenta de la FEMP y Alcaldesa de Jerez de la Frontera

Suplente: Luis Barcala Sierra. Alcalde de Alicante

Titular: Gema Igual Ortiz. Vicepresidenta Segunda de la FEMP y Alcaldesa de Santander

Suplente: José María García Urbano. Alcalde de Estepona

Titular: María José Catalá Verdet. Alcaldesa de Valencia

Suplente: Bruno García de León. Alcalde de Cádiz

Titular: Esther Apraiz Fernández de la Peña. Alcaldesa de Derio. Presidenta de EUDEL

Suplente: Manuel Bautista Monjón. Alcalde de Móstoles

Titular: Carlos Martínez Mínguez. Alcalde de Soria

Suplente: María Eugenia Limón Bayo. Alcaldesa de San Bartolomé de la Torre (Huelva)

Titular: Inés Rey García. Vicepresidenta Primera de la FEMP y Alcaldesa de A Coruña

Suplente: Rubén Alfaro Bernabé. Alcalde de Elda (Alicante)



CONGRESO DE PODERES LOCALES Y REGIONALES (CPLRE)

Titular: María José García-Pelayo Jurado. Presidenta de la FEMP y Alcaldesa de Jerez de la Frontera

Suplente: Luis Barcala Sierra. Alcalde de Alicante

Titular: María José Catalá Verdet. Alcaldesa de Valencia

Suplente: José María García Urbano. Alcalde de Estepona

Titular: Xavier García Albiol. Alcalde de Badalona

Suplente: José María Bellido Roche. Alcalde de Córdoba

Titular: Natalia Chueca Muñoz. Alcaldesa de Zaragoza

Suplente: Conrado Escobar Las Heras. Alcalde de Logroño

Titular: Carlos Martínez Mínguez. Alcalde de Soria

Suplente: Sara Hernández Barroso. Alcaldesa de Getafe (Madrid)

Titular: Francisco Javier Ayala Ortega. Alcalde de Fuenlabrada

Suplente: Gemma Álvarez Delgado. Alcaldesa de Lena (Asturias)



Presidentes y Vicepresidentes de las Comisiones de Trabajo

COMISIÓN DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y GESTIÓN FORESTAL Y ECONOMÍA RURAL

Presidente: Carlos García González, Presidente de la Diputación de Ávila (PP)

Vicepresidente: Juan José Fernández Garrido, Alcalde de Aznarcóllar (IU-Compromís-Podemos-Comuns)

COMISIÓN DE COMERCIO, MERCADOS E INDUSTRIA

Presidenta: Sandra Guaita Esteruelas, Alcaldesa de Reus (Tarragona) (PSOE)

Vicepresidenta: Marta Barrachina Mateu, Presidenta de la Diputación de Castellón (PP)

COMISIÓN DE CONSUMO

Presidente: Mikel Serrano Aperribay, Alcalde de Zumárraga (Guipúzcoa) (PSOE)

Vicepresidente: Jorge Rodríguez Gramaje, Alcalde de Onteniente-Ontinyent (EINS UNEIX)

COMISIÓN DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO Y OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

Presidente: Miguel Ángel Morales Sánchez, Presidente de la Diputación de Cáceres (PSOE)

Vicepresidente: Miguel Ángel Valverde Merchero, Presidente de la Diputación de Ciudad Real (PP)

COMISIÓN DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

Presidente: Pedro Muro Martínez, Alcalde de Clavijo (La Rioja) (PP)

Vicepresidenta: María Luisa Rodríguez García, Alcaldesa de Consuegra (Toledo) (PSOE)

COMISIÓN DE DEPORTES

Presidente: Alejandro Navarro Prieto, Alcalde de Torrejón de Ardoz (PP)

Vicepresidenta: María del Carmen Moreno Pérez, Alcaldesa de Águilas (Murcia) (PSOE)

COMISIÓN DE POLÍTICAS INTEGRALES DE DISCAPACIDAD

Presidente: David Gago Ruiz, Teniente de Alcalde de Zamora (PSOE)

Vicepresidente: Daniel Vega Pérez, Alcalde de Ribadeo (Lugo) (PP)

COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL Y DESPOBLACIÓN

Presidente: Isaac Claver Ortigosa, Presidente de la Diputación de Huesca (PP)

Vicepresidente: José Sánchez Díaz, Alcalde de Cabrales (Asturias) (PSOE)

COMISIÓN DE DIGITALIZACIÓN, INNOVACIÓN, TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y BUEN GOBIERNO LOCAL

Presidenta: Cristina Ibarrola Guillén, Alcaldesa de Pamplona (UPN)

Vicepresidente: Olivia María Delgado Oval, Alcaldesa de Arico (Santa Cruz de Tenerife) (PSOE)

COMISIÓN DE DIPUTACIONES PROVINCIALES, CABILDOS Y CONSELLS INSULARES

Presidente: Javier Aureliano García Molina, Presidente de la Diputación de Almería (PP)

Vicepresidente: Francisco Javier Fernández de los Ríos Torres, Presidente de la Diputación de Sevilla (PSOE)

COMISIÓN DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y UNIVERSIDAD

Presidenta: Begoña Carrasco García, Alcaldesa de Castellón (PP)

Vicepresidente: Francisco José Martínez Alted, Alcalde de Novelda (Alicante) (PSOE)

COMISIÓN DE DERECHOS DE LOS MAYORES, SOLEDAD Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA, FAMILIA Y RETO DEMOGRÁFICO

Presidenta: M^a Concepción Cedillo Tardío, Presidenta de la Diputación de Toledo (PP)

Vicepresidente: Pedro Pérez Ferreras, Alcalde de Marina de Cudeyo (Cantabria) (PSOE)

COMISIÓN DE FONDOS EUROPEOS

Presidenta: Engracia Hidalgo Tena, Concejala de Madrid (PP)

Vicepresidente: Carlos Cordón Núñez, Alcalde de Cerdanyola del Vallès (Barcelona) (PSOE)

COMISIÓN DE FUNCIÓN PÚBLICA, JUSTICIA Y RECURSOS HUMANOS

Presidenta: Sara Hernández Barroso, Alcaldesa de Getafe (Madrid) (PSOE)

Vicepresidente: José Mazarías Pérez, Alcalde de Segovia (PP)

COMISIÓN DE HACIENDAS Y FINANCIACIÓN LOCAL

Presidente: José María García Urbano, Alcalde de Estepona (PP)

Vicepresidente: Antonio Rodríguez Osuna, Alcalde de Mérida (PSOE)

COMISIÓN DE IGUALDAD

Presidenta: María Dolores Vargas Fernández, Alcaldesa de Collado Villalba (PP)

Vicepresidenta: Carmela Silva Rego, Teniente de Alcalde de Vigo (PSOE)

COMISIÓN DE INCLUSIÓN SOCIAL Y MIGRACIONES

Presidente: José Ramón Martín, Alcalde de San Martín del Rey Aurelio (Asturias) (PSOE)

Vicepresidente: Jacobo Medina González, Vicepresidente del Cabildo Insular de Lanzarote (PP)

COMISIÓN DE JUVENTUD E INFANCIA

Presidente: José Solano Caballero, Alcalde de Las Cabezas de San Juan (IU-Compromís-Podemos-Comuns)

Vicepresidente: Carlos Caramés Luengo, Alcalde de Piélagos (PP)

COMISIÓN DE LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Presidenta: Noelia Arroyo Hernández, Alcaldesa de Cartagena (PP)

Vicepresidenta: Candelaria Testa Romero, Alcaldesa de Alcorcón (Madrid) (PSOE)

COMISIÓN DE MANCOMUNIDADES Y COMARCAS

Presidenta: Alejandra Pérez Maquez, Alcaldesa de Bergondo (A Coruña) (PSOE)

Vicepresidente: José Javier Vicente Inés, Alcalde de Illueca (PAR)

COMISIÓN DE MUNICIPIOS DE MENOR POBLACIÓN

Presidenta: Tania Solans Raluy, Alcaldesa de Esplús (Huesca) (PSOE)

Vicepresidente: Benito Serrano Mata, Presidente de la Diputación de Soria (PP)

COMISIÓN DE PESCA, COSTAS E INSULARIDAD

Presidente: Alfredo Villalba Barreto, Alcalde de Haría (Las Palmas) (PSOE)

Vicepresidente: Cristóbal David de Vera Cabrera. Alcalde de Puerto del Rosario (CC)

COMISIÓN DE POLÍTICAS DE AGUA, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA CIRCULAR

Presidente: Conrado Íscar Ordoñez. Presidente de la Diputación de Valladolid (PP)

Vicepresidente: Ramón Ángel Acuña Racero, Alcalde de Algodonales (Cádiz) (PSOE)

COMISIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA Y EMPLEO

Presidenta: Rosa Melchor Quiralte, Alcaldesa de Alcázar de San Juan (Ciudad Real) (PSOE)

Vicepresidente: Javier Faúndez Domínguez. Presidente de la Diputación de Zamora (PP)

COMISIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES

Presidente: Luis Barcala Sierra, Alcalde de Alicante (PP)

Vicepresidente: Carlos Martínez Mínguez, Alcalde de Soria (PSOE)

COMISIÓN DE SANIDAD Y SALUD PÚBLICA

Presidenta: María Lourdes Martín Palanco, Alcaldesa de Gibraleón (Huelva) (PSOE)

Vicepresidente: Francisco Linares García, Alcalde de La Orotava (CC)

COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA Y PROTECCIÓN CIVIL

Presidente: Rafael García García, Alcalde de Burjassot (Valencia) (PSOE)

Vicepresidente: Juan Antonio Améngual Guasp, Alcalde de Calviá (PP)

COMISIÓN DE TRANSPORTE, MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURAS

Presidente: Ignacio Gragera Barrera, Alcalde de Badajoz (PP)

Vicepresidenta: Nora Abete García, Teniente de Alcalde de Bilbao (PSOE)

COMISIÓN DE TURISMO

Presidente: José Manuel Bermúdez Esparza, Alcalde de Santa Cruz de Tenerife (CC)

Vicepresidente: Martí Xavier March Cerdá, Alcalde de Pollença (Islas Baleares) (PSOE)

COMISIÓN DE VIVIENDA Y URBANISMO

Presidenta: María Francisca Carazo Villalonga, Alcaldesa de Granada (PP)

Vicepresidente: Félix Larrosa i Piqué, Alcalde de Lleida (PSOE)

PRESIDENTES Y VICEPRESIDENTES DE REDES

ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS EN TRANSICIÓN JUSTA-ACOM (MTJ-ACOM)

Presidenta Gema Álvarez Cereigido, Alcaldesa de Ibias (Asturias)

Vicepresidente 1º Mario Rivas López, Alcalde de Villablino (León)

Vicepresidente 2º Manuel Maza de Las Heras, Alcalde de Santibáñez de la Peña (Palencia)

RED DE GOBIERNOS LOCALES + BIODIVERSIDAD

Presidenta María Mar Vázquez Agüero. Alcaldesa de Almería.

Vicepresidente 1º Carles Ruiz Novellas, Alcalde de Viladecans (Barcelona)

Vicepresidente 2º Alberto Escribano García. Alcalde de Arganda del Rey (Madrid)

RED DE CIUDADES SALUDABLES

Presidente Luis Partida Brunete. Alcalde de Villanueva de la Cañada

Vicepresidente 1º José García Salinas, Alcalde de Cabanillas del Campo (Guadalajara)

Vicepresidente 2º Luis López Diéguez. Presidente de la Diputación de Pontevedra

RED DE CIUDADES POR EL CLIMA

Presidente José Luis Sanz Ruiz, Alcalde de Sevilla

Vicepresidente 1º José Javier Ruiz Arana, Alcalde de Rota (Cádiz)

Vicepresidente 2º Manuel Reyes López, Alcalde de Castelldefels (Barcelona)

SECCIÓN CIUDADES DE CONGRESOS.

SPAIN CONVENTION BUREAU (SCB)

Presidente Vicent Mari Torres, Presidente del Consell de Ibiza

Vicepresidenta 1º Carolina Darias San Sebastián, Alcaldesa de Las Palmas de Gran Canaria

Vicepresidente 2º Carlos Velázquez Romo Alcalde de Toledo

SECCIÓN ENTIDADES LOCALES CON AGUAS MINERALES Y TERMALES

Presidente Luis Menor Pérez, Presidente de la Diputación de Orense

Vicepresidente 1º Manuel Campos Velay, Alcalde de Cuntis (Pontevedra)

Vicepresidente 2º Jorge Cubela López, Alcalde de Cercedo-Cotobade (Pontevedra)

RED DE ENTIDADES LOCALES POR LA TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Presidenta Cristina Ayala Santamaría, Alcaldesa de Burgos

Vicepresidente 1º José Benlloch Fernández, Alcalde de Vila-Real (Castellón)

Vicepresidente 2º Miguel Angel Recuenco Checa, Alcalde de Leganés (Madrid)

SECCIÓN DE MUNICIPIOS CON PLANTAS DE CICLO COMBINADO

Presidenta Noelia Arroyo Hernández, Alcaldesa de Cartagena (Murcia)

Vicepresidente 1º Filomena Cañete Carrillo, Alcaldesa de Sant Adrià de Besòs (Barcelona)

Vicepresidente 2º Carmelo Romero Hernández, Alcalde de Palos de la Frontera (Huelva)

RED DE ENTIDADES LOCALES DE LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

Presidente Antonio Pérez Pérez, Alcalde de Benidorm y Presidente de la Diputación de Alicante

Vicepresidente 1º Ángel Viveros Gutiérrez, Alcalde de Coslada (Madrid)

Vicepresidenta 2º Lorena Orduna Pons, Alcaldesa de Huesca

RED ESPAÑOLA DE CIUDADES INTELIGENTES

Presidente José de la Uz Pardos, Alcalde de Las Rozas (Madrid)

Vicepresidente 1º Juan Carlos Abascal Candas, Alcalde de Ermua (Vizcaya)

Vicepresidenta 2ª Gema Igual Ortiz, Alcaldesa de Santander

Nuevos órganos de gobierno en Federaciones Territoriales

Las Federaciones Territoriales de Municipios y Provincias han finalizado los procesos de renovación de sus órganos de gobierno, en concordancia con los resultados de las elecciones municipales del 28 de mayo de 2022. Las Federaciones que han celebrado sus Asambleas Generales son las de Madrid, Castilla y León y Extremadura.

FEDERACIÓN REGIONAL DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS DE CASTILLA Y LEÓN (FRMPCYL)

COMISIÓN EJECUTIVA

Presidenta:

- M^a Ángeles Armisen Pedrejón, Presidenta Diputación Palencia

Vicepresidentes:

- Aitana Hernando Ruiz, Alcaldesa de Miranda de Ebro (Burgos)
- Cristina Ayala Santamaría, Alcaldesa de Burgos
- José M^a Bravo Gozalo, Alcalde de San Miguel de Bernuy (Segovia)
- Eduardo Morán Pacios, Alcalde de Camponaraya (León)

Vocales:

- David Sánchez Ternero, Alcalde de Fontiveros (Ávila)
- M^a Mar Díaz Sastre, Alcaldesa de Las Navas el Marqués (Ávila)
- Ismael Ruiz Martínez, Alcalde de Rubena (Burgos)
- Marco Morala López, Alcalde de Ponferrada (León)
- M^a Trinidad García Arias, Alcaldesa de Rioseco de Tapia (León)
- Manuel Maza de las Heras, Alcalde de Santibáñez de la Peña (Palencia)
- David Mingo Pérez, Alcalde de Santa Marta de Tormes (Salamanca)
- Victoria Manjón Barrera, Alcaldesa de Castellanos de Moriscos (Salamanca)
- Rosalía Serrano Velasco, Concejala de Segovia
- Benito Serrano Mata, Presidente Diputación Soria
- M^a José Jiménez de las Heras, Alcaldesa de Garray (Soria)
- Conrado Íscar Ordóñez, Presidente Diputación Valladolid
- Rodrigo Nieto García, Concejala de Valladolid
- Beatriz Asensio Boyano, Alcaldesa de Benavente (Zamora)
- Rafael González Franco, Alcalde de Toro (Zamora)
- Vanesa Muñoz García, Alcaldesa de Casavieja (Ávila)
- Gerardo Álvarez Courel, Presidente Diputación de León
- Jesús Mediavilla Rodríguez, Alcalde de Brañosera (Palencia)
- Mariano Martínez Hoyos, Alcalde de Monzón de Campos (Palencia)
- Carmen Ávila de Manueles, Alcaldesa de Peñaranda de Bracamonte (Salamanca)
- Mercedes Otero Otero, Alcaldesa de La Losa (Segovia)
- Pablo Ángel Torrego Otero, Alcalde de Navalmanzano (Segovia)
- Jesús Cedazo Mínguez, Alcalde de Almazán (Soria)
- Juan Antonio Esteban Salamanca, Alcalde de Portillo (Valladolid)
- Miguel Alejo Vicente, Alcalde de Almeida de Sayago (Zamora)
- Mario de Fuentes Francos, Alcalde de Barruelo del Valle (Valladolid)
- Eugenio Blanco Ugidos, Concejala de Benavente (Zamora)
- Carlos Angel Fernández Pascual, Alcalde de Cubillas de Rueda (León)
- Héctor Sastre Díaz, Concejala de Ávila
- Pablo Novo Espiñeira, Concejala de Zamora

Secretario General:

Valentín Cisneros Escribano



Constituido el Secretariado del Consejo Territorial

El Secretario General de la FEMP, Luis Martínez-Sicluna, presidió el 4 de diciembre la reunión constituyente del Secretariado del Consejo Territorial de la Federación Española de Municipios y Provincias. Se trata del órgano de la Federación en el que están presentes los Secretarios y Secretarías Generales de las 16 Federaciones Territoriales de Municipios y Provincias de nuestro país asociadas a la FEMP.

La reunión se realizó tras la celebración de los Plenos y Asambleas de todas las Federaciones Territoriales y también de la propia FEMP, y en ella participaron 10 de los titulares de las Secretarías Generales elegidos en dichos Plenos y Asambleas.

En el desarrollo del acto, el Secretario General de la FEMP, como Presidente del Secretariado, presentó su informe tras la constitución. Posteriormente, se notificó la representación de cada Federación regional al Consejo Territorial de la FEMP.



FEDERACIÓN DE MUNICIPIOS DE MADRID (FMM)**JUNTA DE GOBIERNO****Presidenta:**

- Judith Piquet Flores, Alcaldesa de Alcalá de Henares

Vicepresidentes:

- Jesús Muñoz Muñoz, Alcalde de Paracuellos del Jarama
- Ramón Jurado Rodríguez, Alcalde de Parla
- Paloma Tejero Toledo, Alcaldesa de Pozuelo de Alarcón
- Almudena Maíllo del Valle, Concejala de Madrid
- David Conde Rodríguez, Alcalde de Valdemoro
- Candelaria Testa Romero, Alcaldesa de Alcorcón

Vocales:

- Rocío García Alcántara, Alcaldesa de Alcobendas
- M^a del Mar Nicolás Robledano, Alcaldesa de Brunete
- Francisco Javier Úbeda Liébana, Alcalde de Boadilla del Monte
- Juan Pedro Izquierdo Casquero, Alcalde de Villaviciosa de Odón
- M^a Mercedes Pérez González, Alcaldesa de Redueña
- M^a Dolores Moreno Molino, Alcaldesa de Majadahonda
- Ana Belén Barbero Marín, Alcaldesa de Colmenar del Arroyo
- Antonia Ayuso García, Alcaldesa de Villamanrique de Tajo
- Miguel Ángel Medranda Rivas, Alcalde de Valdeolmos-Alalpardo
- Fernando Romo Raposo, Alcalde de Algete
- Luis Quiroga Toledo, Alcalde de Arroyomolinos
- Antonio Naranjo Martín, Alcalde de Cubas de La Sierra
- Lucila Toledo Moreno, Alcaldesa de Villar del Olmo
- Santiago Villena Acedos, Alcalde de Valdemorillo
- Raquel Jimeno Pérez, Alcaldesa de Ciempozuelos
- Francisco Javier Corpa Rubio, Alcalde de San Fernando de Henares
- José Antonio Domínguez Chacón, Alcalde de Fuentidueña de Tajo
- Aída Castillejo Parrilla, Alcaldesa de Rivas Vaciamadrid

Secretaría General:

- María Dolores Martínez Ojeda

**FEDERACIÓN DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS DE EXTREMADURA (FEMPEX)****COMISIÓN EJECUTIVA****Presidente:**

- Manuel José González Andrade, Alcalde de Olivenza (Badajoz)

Vicepresidentes:

- Almudena Domingo Pirrongelli, Alcaldesa de Coria (Cáceres)
- Mónica Martín Sánchez, Alcaldesa de Casillas de Coria (Cáceres)
- Enrique Hueso Retamosa, Alcalde de Navalmoral de la Mata (Cáceres)
- Dolores María Enrique Jiménez, Alcaldesa de Calamonte (Badajoz)

Vocales:

- Miguel Ángel Gallardo Miranda, Presidente Diputación de Badajoz
- Miguel Ángel Morales Sánchez, Presidente Diputación de Cáceres
- Judit Olivares Muñoz, Alcaldesa de Hernán Cortés (Badajoz)
- Jesús Martín Torres, Alcalde de Monterrubio de la Serena (Badajoz)
- Raquel Castaño Peña, Alcaldesa de Santa Amalia (Badajoz)
- Dolores Vargas Villalba, Alcaldesa de Monesterio (Badajoz)
- José Antonio Lianes Vera, Alcalde de Campillo de Llerena (Badajoz)
- Rosa María Araujo Cabello, Alcaldesa de Tamurejo (Badajoz)
- Francisco Javier Fernández Cano, Alcalde de Navalvillar de Pela (Badajoz)
- Johanna Gómez Domínguez, Alcaldesa de Alagón del Río (Cáceres)
- Clara Jiménez Santos, Alcalde de Guijo de Santa Bárbara (Cáceres)
- Laura González García, Alcaldesa de Tiétar (Cáceres)
- Antonio Díaz Alías, Alcalde de Miajadas (Cáceres)
- Julio César Herrero Campo, Alcalde de Moraleja (Cáceres)
- Inés Rubio Díaz, Alcaldesa de Trujillo (Cáceres)
- Isidro Alonso Herrero, Alcalde de Azabal (Cáceres)
- Raquel Domínguez Retortillo, Alcaldesa de Guijo de Galisteo (Cáceres)
- Sonia Cid Jiménez, Alcaldesa de Carrascalejo (Cáceres)
- Manuel Lavado Barroso, Alcalde de Los Santos de Maimona (Badajoz)
- Daniel Lara Rex, Alcalde de Llerena (Badajoz)
- Virtudes Márquez Peinado, Alcaldesa de Santa Marta de los Barros (Badajoz)
- María de Gracia Lucas Pinilla, Alcaldesa de Calzadilla de los Barros (Badajoz)
- Miguel Ángel Araya Salguero, Alcalde de Ribera del Fresno (Badajoz)
- Mercedes Moruno Martos, Alcaldesa de Granja de Torrehermosa (Badajoz)
- Manuel Estribio Sánchez, Alcalde de Torremayor (Badajoz)
- María del Carmen Rodríguez Rodríguez, Alcaldesa de Valdecaballeros (Badajoz)

Secretaría General:

- Miguel Ruiz Martínez



La FEMP reclama abordar la reforma de la financiación local con urgencia y a la vez que la autonómica

En la reunión de la Comisión Nacional de Administración Local (CNAL), celebrada el 11 de diciembre, la FEMP volvió a plantear al Gobierno una de sus reivindicaciones históricas, la reforma de la financiación local, y pidió que se lleve a cabo de manera urgente y simultánea a la autonómica. También reclamó al Gobierno que no transfiera competencias impropias a las Entidades Locales y que las reuniones de esta Comisión se convoquen en tiempo y forma. Por su parte, la Ministra de Hacienda y Función Pública informó de que en 2024 las Entidades Locales recibirán 28.557 millones de euros en recursos del sistema de financiación, una cifra, que según señaló, “es un 22,6% superior a la de 2023 y es la más alta de la historia”.



Redacción

La FEMP quiere que el Gobierno aborde “ya de una vez” su gran reivindicación histórica y asignatura pendiente: la reforma de la financiación local. Y plantea que se haga de forma simultánea a la autonómica. “Ahora, en esos pactos de gobierno que se anuncian, estamos escuchando que se promete el cambio en financiaciones autonómicas, pues que sea paralela y a la misma vez que la financiación local”, dijo la Vicepresidenta Segunda de la FEMP y Alcaldesa de Santander, Gema Igual, al término de la Comisión Nacional de Administración Local (CNAL), celebrada en el Palacio de Adanero de Madrid.

Asimismo, en el transcurso de esta reunión, la FEMP pidió al Ejecutivo que no transfiera competencias impropias a las Entidades Locales y que, a través de un Real Decreto Ley, se atenúe el efecto de las necesidades municipales pendientes hasta que se aprueben los PGE 2024. “Hemos propuesto que, mediante un RD Ley, se neutralice el efecto de la liquidación negativa del año 20, se actualicen las en-

tregas a cuenta del año 24, y se modifique el coeficiente de máximos en el impuesto de plusvalía, que por sentencias tiene que ser año a año, o que se dote el fondo de movilidad para el transporte. De los 8.131 Ayuntamientos de España, 200 están en situación de riesgo”, señaló Gema Igual.

La FEMP presentó en la CNAL un balance de todas sus demandas históricas ante el Gobierno de España. En un documento consensuado puso de relieve cómo el Gobierno Central llena a los Ayuntamientos de obligaciones para pagar y que después, según precisó la Vicepresidenta de la Federación, “no podemos hacer frente o no podemos tener esa sostenibilidad financiera que nos piden. Eso viene del déficit de recaudación que el Tribunal Constitucional nos dio frente a la plusvalía; viene del fondo de transporte que el Gobierno de España sí nos aportó en el año 2020 pero no aportó en 2021; viene de las revisiones de precios que el Gobierno aprobó para los contratistas por la subida de energía y también de las materias primas que pagamos los Ayuntamientos; viene por las compensaciones del IVA y por las entregas a cuenta de los tributos del Estado; y viene también por tasas como el quinto contenedor, que es una tasa que debemos de pagar los Ayuntamientos, o por la subida de los sueldos de los funcionarios”.

Igual, que disculpó que la Presidenta de la FEMP, María José García-Pelayo, sólo pudiese asistir telemáticamente a la reunión tras haberse convocado de manera urgente, reclamó al Ejecutivo que respete los plazos y que las Comisiones Nacionales de Administración Local “se convoquen en tiempo y forma dada la importancia que tienen para las Entidades Locales y se les facilite la documentación correspondiente para su estudio previo”.



Finalmente, la FEMP expresó el apoyo al Gobierno de España para que negocie las mejores reglas fiscales para el año 24, *“porque de eso va la solvencia de los Ayuntamientos, de que tenemos que seguir prestando el servicio público a nuestros ciudadanos, somos la primera puerta de la Administración a la que pueden tocar, y con todas estas cargas que nos repercute el Gobierno hace que haya Ayuntamientos que lo tienen realmente complicado”*.

Por su parte, el Ministro de Política Territorial y Memoria Democrática, Ángel Torres, agradeció a la Presidenta y a la Junta

de Gobierno de la FEMP *“su buena disposición y talante en la reunión”* y adelantó que a principios de año se convocará una sesión ordinaria de la CNAL: *“Vamos a convocar este órgano las veces que sean precisas, incluso más de lo que establece el reglamento, como órgano fundamental en la relación del Gobierno de España y los Ayuntamientos”*, dijo.

El portavoz socialista en la FEMP, Javier Ayala, consideró el encuentro *“muy productivo”* y calificó como una *“muy buena”* noticia para los Ayuntamientos la financiación autonómica que se está planteando desde el Ejecutivo.

LAS ENTIDADES LOCALES RECIBIRÁN EN 2024 28.557 MILLONES DE EUROS, UN 22,6% MÁS

En el transcurso de la CNAL, la Vicepresidenta cuarta y Ministra de Hacienda y Función Pública, María Jesús Montero, informó a las Entidades Locales de que en 2024 recibirán 28.557 millones de euros en recursos del sistema de financiación, una cifra, que según señaló, *“es un 22,6% superior a la de 2023 y es la más alta de la historia”*.

En la cifra global de recursos del sistema de financiación se incluyen tanto las entregas a cuenta como la liquidación de 2022. En cuanto a las entregas a cuenta, el conjunto de las Entidades Locales recibirá 23.773 millones de euros, lo que supone un incremento del 5,1% respecto a las entregas de 2023. Por su parte, el importe correspondiente a la liquidación de 2022 alcanza los 4.784 millones de euros, frente a los 682 millones correspondientes a la liquidación de 2021, abonada en 2023, según comunicó el departamento que dirige María Jesús Montero.

Asimismo, Montero citó una serie de medidas extraordinarias que, a su juicio, han contribuido a conseguir que las Entidades Locales estén en una posición de mejor fortaleza financiera en estos años tan complejos, como el apoyo a los municipios en riesgo financiero, los procedimientos para la financiación de los pagos a proveedores de los Ayuntamientos, la posibilidad de reinversión del superávit en inversiones financie-

ramente sostenibles, la actualización de las entregas a cuenta calculadas sin el impacto de la pandemia o la compensación por la puesta en marcha del SII IVA, entre otras.

Flexibilización de los objetivos de estabilidad

Durante el encuentro, el Ministerio de Hacienda y Función Pública informó a las Entidades Locales de los objetivos de estabilidad para 2024, cuando volverán a estar vigentes las reglas fiscales. En ese sentido, María Jesús Montero felicitó al subsector de Entidades Locales por el esfuerzo *“sostenido en el tiempo”* para garantizar la sostenibilidad presupuestaria, a pesar de los momentos de dificultad de estos años, derivados de la pandemia y de la guerra de Ucrania. *“El municipalismo ha sido ejemplar en el cumplimiento de las tasas de referencia de las que nos dotamos en estos años de suspensión del Pacto de Estabilidad”*, resaltó.

Montero anunció que el Gobierno ha decidido flexibilizar la senda de estabilidad para este subsector, de manera que las Administraciones Locales pasarán de un objetivo de superávit del 0,2% en 2024 contemplado en el Programa de Estabilidad de abril, a tener equilibrio presupuestario. Esas dos décimas de margen las asumirá la Administración Central, que hará un mayor esfuerzo de reducción de déficit.



Resoluciones y Convocatorias de los FNGEU para Entidades Locales

En las siguientes páginas de este número quedan recogidas las convocatorias cuyo plazo de presentación permanece abierto, y también las Resoluciones publicadas que pueden resultar de interés para los Gobiernos Locales. La información puede ampliarse en la web específica de la FEMP para Fondos Europeos www.femp-fondos-europa.es



Convocatoria 2023 de subvenciones destinadas a la transformación digital y modernización de los sistemas de Gestión del Padrón Municipal de las Entidades Locales en el marco del PRTR

Dotación: **61,12 M€**

Plazo de presentación: **Finaliza el 1 de abril de 2024**

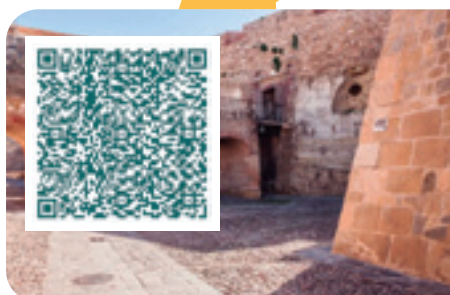


Convocatoria 2023 del FSE+ de ayudas para la formación del empleo de las Entidades Locales

Dotación: **200 M€**

Estas ayudas están destinadas a financiar itinerarios de inserción laboral que contemplen actuaciones interrelacionadas dirigidas a personas desempleadas, que busquen mejorar su situación de empleabilidad y jornadas de activación e información en materia de empleo.

Plazo de presentación: **Finaliza el 25 de enero de 2024**



Concesión directa de subvenciones para la financiación de proyectos sostenibles de mantenimiento y rehabilitación del patrimonio histórico con uso turístico en las ciudades de Ceuta y Melilla

Dotación: **1,5 M€ a cada ciudad**



Otras ayudas territorializadas a través de las Comunidades Autónomas

El plazo general de presentación está abierto y depende del plazo establecido en las diferentes convocatorias autonómicas, como son: la Rehabilitación a nivel de barrio, la Rehabilitación integral de edificios, MOVES III, Rehabilitación energética de edificios para municipios de reto demográfico (PREE 5000), Implantación de energías renovables térmicas, Autoconsumo y almacenamiento con fuentes de energía renovable, Programa de apoyo a mujeres en los ámbitos rural y urbano, Energía sostenible en islas, etc. (<https://femp-fondos-europa.es/fondos-europeos-ng-eu/convocatorias-ng-eu/>).



a. En este período se siguen publicando convocatorias en relación con ayudas para la construcción de viviendas de alquiler social por parte de todas las Comunidades Autónomas.



b. También se están firmando múltiples acuerdos con CCAA y EELL para rehabilitación de viviendas a nivel de barrio.



c. El 11 de diciembre de 2023 se publicó en el BOE la ampliación del presupuesto del PREE 5000 (Programa de rehabilitación energética para edificios existentes en municipios de reto demográfico) a la Comunidad Valenciana, por importe de 1,5 millones de euros:

La aplicación del presupuesto ampliado se destina y asigna a cubrir la solicitud de ampliación presentada al IDAE por el gobierno de la Comunidad Valenciana por el importe que se relaciona a continuación:

CC.AA.	Presupuesto inicialmente asignado (anexo II al Real Decreto 691/2021) más ampliaciones ya cedidas – Euros	Ampliación concedida – Euros	Total presupuesto de ayuda otorgada – Euros
Comunidad Valenciana	6.365.000	1.500.000	7.865.000
Total	6.365.000	1.500.000	7.865.000

Resoluciones

Las Resoluciones de mayor relevancia publicadas son las siguientes:



Capacitación Digital

El pasado 7 de diciembre de 2023 el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes (MEFPD) concedió **3.549.780 euros para la creación de 146 nuevos centros de capacitación digital en entidades locales (24.500 euros a cada Entidad Local)**. Estas ayudas van destinadas a los Ayuntamientos para que pongan a disposición de los alumnos un espacio físico en el que se impartan las sesiones y garanticen la mejora de la cualificación y recualificación permanente, además de mentores y formadores.

- [resolucion-concesion-aulas-capacitacion-digital.pdf](https://educacionyfp.gob.es/resolucion-concesion-aulas-capacitacion-digital.pdf) (educacionyfp.gob.es)
- Red Estatal de Centros de Capacitación Digital en entidades locales (Convocatoria 2023) | Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes (educacionyfp.gob.es)



El 15 de noviembre de 2023 se publicó **Resolución definitiva de la primera convocatoria de subvenciones del PERTE digitalización del ciclo del agua (primera convocatoria) 2022**, por importe de **200 millones de euros**, que se distribuye en **30 proyectos**, que **beneficia a 1.676 municipios de 16 CCAA**, tal y como se detalla en los siguientes cuadros:



CCAA	Total general
ANDALUCÍA	26.340.714,73 €
ARAGÓN	7.405.547,67 €
ASTURIAS	6.531.847,67 €
CANARIAS	8.921.960,04 €
CASTILLA-LA MANCHA	7.567.113,28 €
CASTILLA Y LEÓN	14.904.254,06 €
CATALUÑA	26.514.589,97 €
COMUNIDAD DE MADRID	3.507.699,05 €
COMUNIDAD VALENCIANA	28.892.927,46 €
EXTREMADURA	6.468.716,02 €
GALICIA	14.726.546,13 €
LA RIOJA	5.936.719,36 €
NAVARRA	7.995.209,27 €
PAÍS VASCO	20.315.464,05 €
REGIÓN DE MURCIA	7.981.929,87 €
VARIAS CCAA	5.988.761,37 €
Total general	200.000.000,00 €

CCAA	NUM. PROVINCIAS BENEFICIARIAS	NUM. PROYECTOS	NUMERO DE ADJUDICATARIOS AYUDAS	Total general
ANDALUCÍA	4	4	5	26.340.714,73 €
ARAGÓN	1	1	2	7.405.547,67 €
ASTURIAS	1	1	7	6.531.847,67 €
CANARIAS	2	2	2	8.921.960,04 €
CASTILLA-LA MANCHA	1	1	1	7.567.113,28 €
CASTILLA Y LEÓN	2	2	2	14.904.254,06 €
CATALUÑA	1	4	4	26.514.589,97 €
COMUNIDAD DE MADRID	1	1	1	3.507.699,05 €
COMUNIDAD VALENCIANA	2	4	15	28.892.927,46 €
EXTREMADURA	1	1	1	6.468.716,02 €
GALICIA	2	2	2	14.726.546,13 €
LA RIOJA	1	1	1	5.936.719,36 €
NAVARRA	1	1	3	7.995.209,27 €
PAÍS VASCO	3	3	12	20.315.464,05 €
REGIÓN DE MURCIA	1	1	1	7.981.929,87 €
VARIAS CCAA (*)	6	1	3	5.988.761,37 €
Total general	24	30	62	200.000.000,00 €

El importe adjudicado a las Entidades Locales (sólo Ayuntamientos y Diputaciones) asciende a 34.607.503,05 euros, beneficiando a 20 Entidades Locales, cuya distribución por CCAA y tipo de Entidad es la siguiente:

RELACIÓN DE AYUNTAMIENTOS POR COMUNIDAD AUTÓNOMA

CCAA	NOMBRE DE LA ENTIDAD LOCAL	TOTAL GENERAL (€)
ARAGÓN	Ayuntamiento de ZARAGOZA	3.407.704,84 €
	Ayuntamiento de CARREÑO	618.408,00 €
ASTURIAS	Ayuntamiento de CASTRILLÓN	24.980,38 €
	Ayuntamiento de CORVERA	315.394,69 €
	Ayuntamiento de ILLAS	70.624,80 €
COMUNIDAD VALENCIANA	Ayuntamiento de MIRAMAR	53.091,61 €
	Ayuntamiento de VALENCIA	798.646,98 €
PAÍS VASCO	Ayuntamiento de PASAIA	160.195,39 €
	Ayuntamiento de ASTIGARRAGA	110.857,37 €
	Ayuntamiento de ERRENTERIA	637.218,12 €
	Ayuntamiento de HERNANI	224.507,02 €
	Ayuntamiento de LASARTE-ORIA	310.088,06 €
	Ayuntamiento de LEZO	187.598,87 €
	Ayuntamiento de OIARTZUN	48.634,69 €
	Ayuntamiento de URNIETA	189.678,98 €
	Ayuntamiento de USURBIL	228.557,74 €
TOTAL GENERAL	16 AYUNTAMIENTOS	7.386.187,54 €

RELACIÓN DE DIPUTACIONES POR COMUNIDAD AUTÓNOMA

CCAA	NOMBRE DE LA ENTIDAD LOCAL	TOTAL GENERAL (€)
ANDALUCÍA	Diputación Provincial de GRANADA	7.186.122,61 €
CASTILLA-LA MANCHA	Diputación Provincial de TOLEDO	7.567.113,28 €
CASTILLA Y LEÓN	Diputación Provincial de SORIA	6.914.489,07 €
COMUNIDAD VALENCIANA	Diputación Provincial de CASTELLÓN	5.553.590,55 €
TOTAL GENERAL	4 DIPUTACIONES PROVINCIALES	27.221.315,51 €

TOTAL GENERAL	AYUNTAMIENTOS + DIPUTACIONES	34.607.503,05 €
----------------------	-------------------------------------	------------------------



Novedades

VIDEOS:

En la web de fondos europeos de la FEMP aparecen **publicados los vídeos de los programas de entornos saludables y de ayudas al comercio**, gestionados por la FEMP, del PRTR:

<https://femp-fondos-europa.es/fondos-europeos-ng-eu/buenas-practicas-ng-eu/>

29 AYUNTAMIENTOS ENTRE LOS 100 MAYORES PERCEPTORES FINALES DE FONDOS NGEU

El 1 de diciembre de 2023, el Gobierno de España ha remitido a la Comisión Europea el **listado de los 100 mayores perceptores finales de los fondos europeos Next Generation EU del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia en España**. Se trata de un listado que refleja los hitos y objetivos cumplidos a 20 de octubre, extraído del sistema CoFFEE, el sistema gestor del cumplimiento de los hitos y objetivos definidos en el Plan de Recuperación que concentra toda la información de las diferentes entidades y organismos públicos.

Los 100 mayores perceptores de los fondos europeos en España **aglutinan una inversión de más de 5.100 millones** de euros, que representa **cerca del 14% sobre los 37.000 millones de euros recibidos hasta el momento de la Unión Europea por el cumplimiento de hitos y objetivos**. La mayor parte de las inversiones reflejadas en el listado **se destinan a la transición verde**, con un peso significativo de la **movilidad sostenible**, en la triple vertiente de red ferroviaria convencional y alta velocidad, creación de zonas de bajas emisiones en el ámbito urbano, sustitución del parque automovilístico y de autobuses eléctricos y cadena de valor del vehículo eléctrico y conectado. **También hay importantes inversiones en el ámbito de la digitalización de las Administraciones Públicas**, entre otras. En términos generales, **los Ayuntamientos han recibido más de 7.000 M€ para proyectos de movilidad sostenible, zonas de bajas emisiones, rehabilitación de edificios públicos, recuperación de zonas verdes y digitalización, entre otros**.

De la lista de los 100 mayores perceptores finales de fondos NGEU, hay 29 Ayuntamientos y la Generalitat de Cataluña, con un importe total de 445 millones de euros, lo que supone un 30% a nivel de perceptores y casi un 9% del importe total de los 5.100 millones de euros.



Las convocatorias del segundo semestre para EELL, alineadas con los ODS

La localización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, ODS, de la Agenda 2030 en las convocatorias abiertas del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia destinadas a Entidades Locales y corresponden al segundo semestre de 2023, se recogen en estas páginas.



Ministerio de Transportes Movilidad y Agenda Urbana (a través de las CCAA)

ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO

Programa de construcción de viviendas en alquiler social

Presupuesto: 49,96 Millones €

Subvenciones para la promoción de viviendas destinadas al alquiler social o a precio asequible, en edificios energéticamente eficientes.

METAS PRINCIPALES



1.3. Implementar sistemas y medidas apropiados de protección social para todos.
1.4. Garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos y acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de la tierra y otros bienes.



11.1. Asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.
11.3. Aumentar la urbanización inclusiva y sostenible.



11.1. Asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.
11.3. Aumentar la urbanización inclusiva y sostenible.
11.6. Reducir el impacto ambiental de las ciudades, prestando especial atención a la calidad del aire.
11.7. Proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles.

METAS SINÉRGICAS



10.3. Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad.



11.b. Promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático.



13.2. Incorporar medidas relativas al cambio climático

Programa de rehabilitación para la recuperación económica y social en entornos residenciales. Línea 1. Rehabilitación a nivel barrio.

Presupuesto: 69,53 Millones €

Obras de rehabilitación en edificios de uso predominante residencial en las que se obtenga una mejora acreditada de la eficiencia energética, actuaciones de urbanización o reurbanización de espacios públicos y de prestación de servicios de oficina de rehabilitación.

Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030

ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO

Subvenciones del Hito 325 de la Comunidad Foral de Navarra
 Presupuesto: 2,18 Millones €

Subvenciones a entidades locales titulares de Servicios Sociales de Base para la modernización digital de los mismos mediante inversiones en elementos de soporte físico y estructural de sus sistemas informáticos, en el marco de la medida C22.I2 Plan de Modernización de los Servicios Sociales del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) financiado con el Mecanismo de Reactivación y Resiliencia (MRR) de la Unión Europea.

METAS PRINCIPALES



1.3. Implementar a nivel nacional sistemas y medidas apropiados de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, de aquí a 2030, lograr una amplia cobertura de las personas pobres y vulnerables

METAS SINÉRGICAS



9.4. Modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales



10.2. Potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición



16.6. Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes

ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO

Línea de subvenciones destinadas a Entidades Locales para dispositivos destinados a Personas sin Hogar y personas inmigrantes (Andalucía)
 Presupuesto: 10 Millones €

Subvenciones dirigidas a Entidades Locales destinadas a la construcción, reforma y equipamiento de centros públicos para atención residencial a personas sin hogar

METAS PRINCIPALES



1.5. Fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otras perturbaciones y desastres económicos, sociales y ambientales



10.2. Potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.



11.1. Asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales

METAS SINÉRGICAS



10.3. Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados

Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030

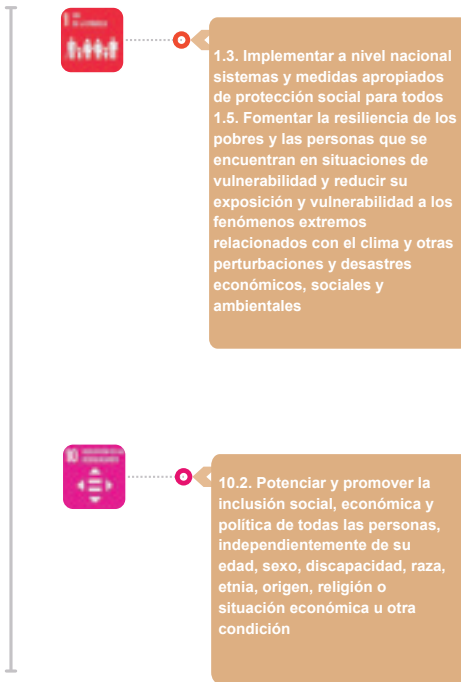
ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO

Economía de los cuidados y refuerzo de políticas de igualdad e inclusión social” (Andalucía)

Presupuesto: 73,35 Millones €

Bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva dirigidas a la construcción y/o adaptación de centros de día y centros residenciales para personas dependientes de titularidad de entidades locales, entidades del tercer sector y entidades mercantiles de ámbito social, a fin de adecuarlos al nuevo modelo de cuidados de larga duración, con cargo al plan de recuperación, transformación y resiliencia (prtr) – financiado por la unión europea-NextGeneraciónEU-, y su convocatoria para el año 2023.

METAS PRINCIPALES



METAS SINÉRGICAS



Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital

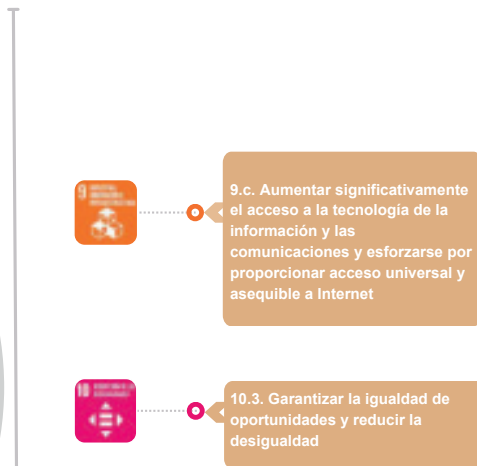
ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO

Convocatoria UNICO 5G Redes Activas

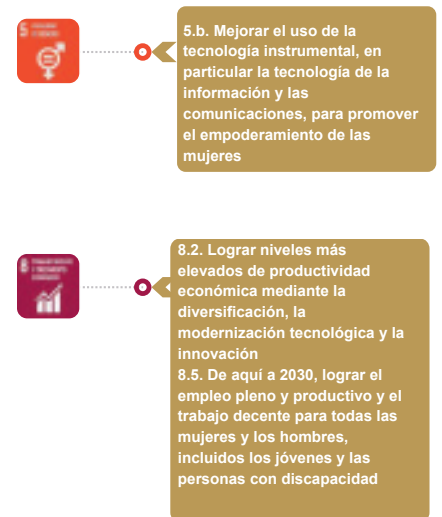
Presupuesto: 500 Millones €

Convocatoria de ayudas, en régimen de concurrencia competitiva, para la provisión del conjunto de equipamiento activo y, en su caso, la infraestructura adicional necesaria para la prestación de servicios 5G standalone (5G SA) con las características de valor añadido de edge computing y network slicing, y con una velocidad mínima de 100 Mbps para el enlace descendente y 5 Mbps para el enlace ascendente, en las zonas geográficas ubicadas en municipios de menos de 10.000 habitantes en las que se ha identificado que no existe en la actualidad, y no está previsto que se proporcione en los próximos tres años, cobertura de las redes de comunicaciones móviles 4G que proporcionen al menos 50 Mbps en sentido descendente

METAS PRINCIPALES



METAS SINÉRGICAS



Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico

ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO

METAS PRINCIPALES

METAS SINÉRGICAS

Segunda convocatoria de proyectos de digitalización del ciclo urbano del agua (PERTE de Digitalización del Ciclo del Agua)

Presupuesto: 200 Millones €

Selección y concesión de ayudas a la digitalización del ciclo urbano del agua (abastecimiento, saneamiento y reutilización).

6.2. Lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos.

6.3. Mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización.

6.4. Aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores.

6.b. Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua.

12.6. Prácticas sostenibles en empresas

12.7. Prácticas de adquisición pública sostenible.

8.2. Lograr niveles más elevados de productividad mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación.

12.1. Consumo y producción Sostenibles

12.2. Gestión sostenible y uso eficiente de los recursos naturales.

12.4. Gestión racional de los desechos a lo largo de su ciclo de vida.

12.5. Reducir considerablemente la generación de desechos mediante la prevención, reducción, reciclado y reutilización

17.17. Constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil

Ministerio de Política Territorial- Digitalización

ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO

METAS PRINCIPALES

METAS SINÉRGICAS

Convocatoria 2023 de subvenciones para la modernización del padrón municipal de las entidades locales.

Presupuesto: 61,12 Millones €

Convocatoria de subvenciones destinadas al impulso de la modernización y digitalización de los sistemas de gestión del padrón municipal de las entidades locales.

8.2. Lograr niveles más elevados de productividad mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación.

9.c. Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet

16.6. Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes



Reforzados los dispositivos policiales antiterroristas en las navidades

El Ministerio del Interior ha reforzado los dispositivos policiales previstos en el vigente Nivel 4 de activación del Plan de Prevención, Protección y Respuesta Antiterrorista durante la celebración de las fiestas navideñas, un periodo caracterizado por numerosos acontecimientos y eventos de carácter masivo, así como por un incremento de los desplazamientos.



Redacción

El refuerzo operativo se mantendrá en todo el territorio nacional entre las 00:00 horas del 18 de diciembre y las 24:00 horas del 10 de enero. La instrucción dictada por la Secretaría de Estado de Seguridad ordena, durante ese periodo, *“un robustecimiento de los dispositivos de seguridad y de las capacidades de inteligencia, de control y seguimiento antiterrorista por parte de los Cuerpos de Seguridad del Estado, así como por el resto de los cuerpos policiales y demás instituciones, organismos y operadores, públicos o privados en materia de seguridad, en el marco de sus respectivas competencias y responsabilidades funcionales y territoriales”*.

El refuerzo policial de especial intensidad durante esta época navideña busca asegurar la vigilancia y protección de los lugares, espacios y medios de transporte, así como acontecimientos religiosos, de ocio o lúdicos en general, en los que en estas fechas se producen altas concentraciones de personas, así como de los objetivos e infraestructuras estratégicas imprescindibles para el normal funcionamiento de la actividad ciudadana.

Colaboración policial

La Secretaría de Estado de Seguridad remitió esta instrucción a la FEMP para su distribución entre los responsables de los cuerpos de policía local y así incorporar sus capacidades operativas al plan de refuerzo navideño.

La Unidad Central de Seguridad Privada de la Policía Nacional también comunicó estas instrucciones a las empresas de seguridad privada para que reforzasen los servicios, procedimientos y medidas de colaboración correspondientes al vigente nivel de activación antiterrorista.

PRINCIPALES MEDIDAS

- Se mantendrán las medidas de prevención, protección y respuesta previstas en el vigente Nivel 4 del Plan de Prevención, Protección y Respuesta Antiterrorista.
- Se procederá a un reforzamiento de especial intensidad de las medidas de seguridad y de las capacidades de inteligencia, control y seguimiento antiterrorista en todo el territorio nacional.
- Vigilancia y protección de lugares con alta concentración de personas, como zonas comerciales y eventos religiosos, de ocio o lúdicos; protección de objetivos estratégicos esenciales para el normal funcionamiento de la actividad ciudadana, como infraestructuras y transportes.
- Se intensificarán las medidas operativas y de inteligencia en consonancia con los riesgos asociados a las fiestas navideñas.
- Los Cuerpos de Seguridad del Estado reforzarán dispositivos de seguridad, inteligencia y control; se mantendrán instrucciones complementarias para embajadas y legaciones diplomáticas de ciertos países.
- Coordinación con Cuerpos de Policía Autonómica y Local; participación de operadores de seguridad privada; la Mesa de Coordinación emitirá un informe sobre el desarrollo y evaluación de las medidas.



Reunión de la Mesa de Valoración de la Amenaza Terrorista, celebrada el 11 de diciembre, en la que se acordaron las medidas adoptadas.



Agenda Urbana: compromiso local de crear ciudades sostenibles, inclusivas, justas y equilibradas

La Presidenta de la FEMP, María José García-Pelayo, y la Ministra de Vivienda y Agenda Urbana, Isabel Rodríguez, suscribieron en el Ministerio el convenio específico que establece la colaboración para difundir e implementar la Agenda Urbana Española correspondiente al año 2023. Para la Presidenta de la FEMP el acuerdo subraya el compromiso local con municipios sostenibles e inclusivos. Para la Ministra Isabel Rodríguez, la colaboración es la vía para que pueblos y ciudades estén preparados frente a retos futuros.



Redacción

La Presidenta de la FEMP, María José García-Pelayo, y la Ministra de Vivienda y Agenda Urbana, Isabel Rodríguez, suscribieron el 12 de diciembre en la sede del Ministerio el convenio específico destinado a asegurar la difusión y efectiva implementación de la Agenda Urbana Española en 2023. Para la Presidenta de la FEMP el acuerdo representa *“un marco de colaboración que nos permitirá seguir colaborando y facilitando apoyo a las Entidades Locales para hacer de la Agenda Urbana una realidad en nuestras ciudades, un acuerdo con el que reafirmamos nuestro compromiso de crear municipios sostenibles, inclusivos, justos y equilibrados”*.

Para García-Pelayo, la Agenda Urbana Española *“se ha configurado como una verdadera política nacional urbana que, con carácter estratégico y no normativo, establece los criterios para orientar la toma de decisiones públicas en los ámbitos territorial y urbano, desde una perspectiva holística e integrada”*. Pero, además *“es un plan de acción del Ministerio que incluye medidas de carácter normativo, de planificación, de financiación, de gobernanza, de intercambio de conocimiento, de difusión y de formación”*.

La Ministra Isabel Rodríguez, por su parte, reafirmó el compromiso de colaboración entre las Entidades Locales y el Ministerio en el marco de la Agenda Urbana Española en su

consideración de Política Nacional Urbana y de herramienta de gobernanza institucional. A su juicio, *“sólo desde la colaboración y la alineación de políticas entre las diferentes Administraciones será posible que nuestros pueblos y ciudades estén preparados para afrontar los retos futuros que, cada vez más, son retos globales”*.

Además de la Presidenta y la Ministra, también firmaron el convenio el Secretario General de la FEMP, Luis Martínez-Sicluna, y el Secretario General de Agenda Urbana, Vivienda y Arquitectura, Iñaki Carnicero.

Colaboración desde 2017

La colaboración entre la FEMP y el Ministerio a efectos de Agenda Urbana comenzó en 2017 con la firma de un primer convenio, al que siguieron dos específicos en 2018 y 2019. En 2020 se suscribió un acuerdo más amplio que institucionalizó las relaciones entre ambas entidades y que reforzó la implementación de la Agenda Urbana Española, su difusión y la elaboración de planes de acción por parte de las Entidades Locales, con actuaciones específicas en materia de políticas urbanas, suelo, vivienda, arquitectura, patrimonio cultural,

movilidad y eficiencia energética, que marcan las prioridades para los cuatro años siguientes.

El convenio suscrito permitirá avanzar más en el desarrollo de un Foro Local para la Agenda Urbana Española así como en el trabajo de grupos técnicos y talleres formativos, elaboración de materiales y herramientas para apoyar a los Gobiernos Locales en su tarea de creación de pueblos y ciudades más sostenibles, más participativas, en la planificación de estrategias que faciliten la movilidad o que integren la digitalización *“para dotar de servicios que aseguren el bienestar y mejoren la vida diaria de las personas porque es -subrayó la Presidenta de la FEMP- es la responsabilidad principal de Alcaldes y Alcaldesas”*. Las actuaciones previstas en el marco del convenio quedan detalladas en el cuadro

Presidenta y Ministra coincidieron en señalar que la Agenda Urbana está en proceso de actualización permanente y que tanto los Planes de Acción Local como las Agendas Urbanas Locales ya aprobadas suponen un buen ejemplo de las posibilidades para llevar a cabo actuaciones y proyectos de todas las Entidades Locales con independencia de su volumen de población.

ACTUACIONES PREVISTAS

1

Foro Local para la Agenda Urbana

- Organización de las reuniones del Foro Local
- Asesoramiento a los miembros del Foro Local
- Difusión de las actuaciones y materiales de interés para las EELL en relación con la Agenda Urbana

2

Grupo de Trabajo técnico de la Agenda Urbana

- Organización de las reuniones del Grupo de Trabajo técnico de la Agenda Urbana
- Coordinación de los trabajos desarrollados por el Grupo de Trabajo
- Difusión y seguimiento de las actuaciones desarrolladas por las entidades locales con representación en el Grupo de Trabajo
- Intercambio de experiencias, proyectos y coordinación de actuaciones

3

Talleres de formación sobre temas específicos

- Definición de los contenidos de los talleres en función de lo acordado por la Comisión de Seguimiento del Convenio
- Organización de los talleres (convocatoria, difusión, contacto con ponentes, diseño y maquetación de programas, etc.)
- Elaboración de materiales de apoyo
- Difusión de los resultados de los talleres, a través de los distintos medios de comunicación de la FEMP

4

Documentos de apoyo para las EELL

- Diseño, guion y definición de herramientas de apoyo para las EELL, en función de lo acordado por la Comisión de Seguimiento del Convenio (vídeos de apoyo, guías, recomendaciones, etc.)
- Coordinación de los participantes
- Contratación de servicios para la elaboración de los trabajos
- Seguimiento y supervisión de los trabajos
- Difusión de las herramientas desarrolladas, a través de los distintos medios de comunicación de la FEMP

5

Participación en foros y reuniones nacionales e internacionales

- Definición de los eventos a desarrollar en función de lo acordado por la Comisión de Seguimiento del Convenio
- Organización de los eventos (convocatoria, difusión, contacto con ponentes, diseño y maquetación de programas, etc.)
- Elaboración de materiales de apoyo
- Difusión de los resultados, a través de los distintos medios de comunicación de la FEMP



FEMP y CERMI estrechan su colaboración en el marco de la nueva Comisión de Discapacidad

La Federación y el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad, CERMI, verán fortalecida su colaboración tras suscribir un Memorándum de Entendimiento. La Presidenta de la Federación, María José García-Pelayo, y su homólogo del CERMI, Luis Cayo Pérez-Bueno, impulsan así la coordinación y las líneas de trabajo entre ambas Entidades en el ámbito de la discapacidad.



Redacción

“Fortalecer la colaboración y coordinación entre la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) y el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI)” es el objetivo que encabeza el texto del Memorándum firmado en la sede de la Federación el 13 de diciembre, y en virtud del cual se establece “un marco de actuación conjunto en el ámbito de la discapacidad”.

Los firmantes, María José García-Pelayo, y el Presidente del CERMI, Luis Cayo Pérez-Bueno, suscribieron un texto que acerca aún más a las dos entidades mediante la colaboración del CERMI en la Comisión de Políticas Integrales de Discapacidad, una Comisión específica de nueva creación creada por la FEMP “con el propósito de promover iniciativas y políticas inclusivas en los municipios y provincias de España” y que, en palabras de la Presidenta, cumple con el compromiso de la Junta de Gobierno de “dar un acento social especial a la FEMP”. En cuanto al CERMI, el redactado lo reconoce como “una entidad comprometida con la defensa de los derechos de las personas con discapacidad, trabajando activamente para garantizar su plena inclusión en todos los ámbitos de la sociedad”.

El Memorándum, que tiene un periodo de vigencia de cuatro años, prevé la participación del CERMI en la Comi-

sión de Discapacidad “proporcionando asesoramiento y participando activamente en la definición de estrategias y acciones”, y también recoge el compromiso de negociar y suscribir una Addenda al Convenio marco -ya existente- entre la FEMP y el CERMI “incorporando disposiciones específicas para promover la inclusión y la accesibilidad en los entornos locales”.

La colaboración se extiende igualmente a la exploración de “oportunidades para desarrollar proyectos y programas conjuntos que promuevan la igualdad de oportunidades y mejoren la calidad de vida de las personas con discapacidad”.

A juicio de la Presidenta de la FEMP, el memorándum firmado con el CERMI, permite “escuchar en primer lugar a las personas con discapacidad” porque establece un contacto directo con “la máxima representación” de ese colectivo; para Luis Cayo Pérez-Bueno, “la FEMP, como la agrupación representante de todo el municipalismo español, es una aliada nata del Movimiento Social de la Discapacidad”; ambos han destacado lo productivo de la relación que las dos organizaciones han mantenido con anterioridad. Con la nueva Comisión y la línea de colaboración abierta se avanzará en “medidas que aceleren la inclusión, bienestar y derechos para las personas con discapacidad”.

María José García-Pelayo, Presidenta de la FEMP

Vídeo disponible en:



“El objetivo, que es muy claro y que compartimos, es hacer que las ciudades españolas sean universalmente accesibles, que todos los españoles, vivan donde vivan, se sientan integrados en su territorio desde todos los puntos de vista: desde el punto de vista de la movilidad, desde el punto de vista del empleo, de la vivienda, desde el punto de vista del ocio y de la cultura, desde el punto de vista también del deporte...”

La colaboración con el CERMI permite conocer de primera mano las necesidades de las personas con discapacidad y trabajar en esa línea de forma más eficaz porque *“no tiene sentido trabajar para las personas con discapacidad sin escuchar a las personas con discapacidad”*.



Luis Cayo Pérez Bueno, Presidente del CERMI

Vídeo disponible en:



“Las personas con discapacidad, 4 millones y medio en España, vivimos en pueblos y ciudades y queremos que este entorno inmediato, donde se produce lo mejor de nuestra vida, sea un entorno amigable, inclusivo y respetuoso con la diversidad que suponen las personas con discapacidad. Tenemos en los Ayuntamientos, en las Diputaciones, en los Cabildos, en los Consejos Insulares, nuestra Administración más cercana, que tiene mucho que decir en términos de mejorar nuestra inclusión, nuestros derechos y nuestro bienestar”.

La colaboración a través de una declaración de intenciones, *“un documento que más que jurídico es de voluntad política de hacer cosas conjuntamente”* y la creación de una Comisión específica de Discapacidad por primera vez en la historia de la FEMP hace que *“las personas con discapacidad, hombres y mujeres con discapacidad, y familias y el tercer sector, tengamos un cauce de comunicación, de trabajo conjunto, de agenda política municipal, teñida de inclusión para las personas con discapacidad”*.





Doce Gobiernos Locales premiados por sus Buenas Prácticas contra la Violencia sobre las Mujeres

La Presidenta de la FEMP, María José García-Pelayo, y la Ministra de Igualdad, Ana Redondo, defendieron en la sede de la Federación la unidad y la coordinación institucional para actuar frente a la violencia contra las mujeres. Fue su mensaje durante el acto de entrega de las figuras con forma de menina que reconocieron a Getafe, Bergondo, Salamanca, Consuegra, Pozuelo de Alarcón, Gijón, Vitoria-Gasteiz, Madrid, Massanassa, Riba-Roja de Turia, Rafelbunyol y Sagunto por sus mejores prácticas en este ámbito.



Redacción

“Con estos premios alzamos la voz, lanzamos el mensaje de los Ayuntamientos contra la violencia de género, que existe, y es algo que sufren y padecen y por lo que merecen las mujeres; y esas mujeres que lo sufren necesitan respuestas”. Así manifestó la Presidenta de la FEMP, María José García-Pelayo, en su intervención durante el acto de entrega de los VIII Premios a las Buenas Prácticas Locales contra la Violencia sobre las Mujeres, un evento en el que defendió la política local y el papel de los Ayuntamientos contra este tipo de violencia, junto a la Ministra de Igualdad, Ana Redondo, que en su día fue Concejala de Valladolid.

García-Pelayo, que apostó la unidad institucional como respuesta a la demanda de las mujeres que sufren violencia apoyó *“la alianza de todas las ciudades con su Gobierno para resolver y erradicar una realidad que nos afecta a todos y a todas”.* Esa unidad institucional, ha destacado, se muestra con *“dos mujeres, la Ministra de Igualdad y la Presidenta de la FEMP, que unidas con muchos Alcaldes y Alcaldesas de España, lanzan un SOS contra la violencia sobre las mujeres”.*

La Presidenta también aludió a la creación, por primera vez en la FEMP, de una Comisión específica de Lucha contra la Violencia de Género, en la línea planteada por la Junta de Gobierno para dotar de un carácter más social a la Federación y para, en este caso, *“escuchar y rendir un homenaje a todos y a todas”*, tanto a los que sufren este tipo de violencia como a quienes trabajan frente a ella, personal técnico, sanitario, cuerpos y fuerzas de seguridad, entre otros.

Para Ana Redondo García, Ministra de Igualdad, que definió a la FEMP como *“la casa de la igualdad”* y reconoció su buen hacer en esta materia, *“los premios entregados nos ofrecen esperanza en momentos complejos y difíciles con 55 mujeres y dos niñas menores asesinadas en lo que va de año y 1.237 mujeres desde 2003”.* *“Estamos hablando de cifras escalofriantes”*, añadió.

A pesar de estos datos, Redondo destacó la mejora producida en los últimos 20 años y afirmó que, *“sin ser triunfalistas”*, España está liderando la lucha contra la



La Presidenta de la FEMP y la Ministra de Igualdad durante sus intervenciones.

violencia de género. “En 2004 el número de asesinadas era alrededor de 70, había años con más, y hoy estamos hablando de 55. Tenemos que seguir trabajando para minimizar, porque erradicar es muy difícil, esas cifras dantescas”.

En su intervención señaló las claves en la lucha contra la Violencia de Género. “Vamos a trabajar desde la unidad, siendo conscientes que esta violencia es estructural; desde la coordinación, porque aquí somos muchas y muchos los que estamos trabajando en esta lucha, y es fundamental entre las instituciones, las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, los técnicos y los sanitarios para poder aflorar los problemas allí donde están; y desde la esperanza, el reconocimiento y la ilusión porque el día a día es muy duro y el futuro tiene que ser mejor”. La Ministra agradeció finalmente el trabajo de los doce municipios premiados y de las 57 propuestas que también fueron valoradas. “Estos premios son un paréntesis de reconocimiento que es una palanca estupenda para seguir trabajando”, concluyó.

Áreas de actuación

Los Premios se concedieron a las mejores prácticas en cuatro áreas de actuación. La primera de ellas, **Ruptura del silencio**, para reconocer la sensibilización y prevención de la violencia contra las mujeres. En este sentido, las iniciativas reconocidas fueron las dirigidas a sensibilizar a toda la sociedad sobre el daño que producen

la desigualdad y las conductas violentas y también las actuaciones para facilitar la toma de conciencia sobre la magnitud de la violencia contra las mujeres y las consecuencias que tiene para la vida de las mujeres y de sus hijos e hijas.

Mejora de la respuesta institucional a través de la coordinación y el trabajo en red, entre las autoridades y organismos responsables

es la segunda de las áreas, a la que concurrieron las propuestas con medidas dirigidas a mejorar la respuesta institucional a todos los niveles, maximizando el uso y la accesibilidad de los recursos disponibles, promoviendo recursos de apoyo en el ámbito local, perfeccionando los protocolos de actuación y de comunicación entre los diferentes agentes intervinientes con el fin de evitar el riesgo de victimización secundaria y mejorando la confianza de las víctimas en las instituciones.

En **Asistencia, ayuda y protección a las mujeres víctimas de la violencia machista, y a sus hijos e hijas** -la tercera de las áreas- se presentaron actuaciones dirigidas a dar atención, apoyo y acompañamiento a todas las mujeres que sufren violencias machistas, y a sus hijas e hijos.

Finalmente, al área de **Impulso de la formación** de los distintos agentes para garantizar una respuesta especializada e integral a las mujeres víctimas se presentaron actuaciones dirigidas a la formación especializada de los colectivos profesionales que intervienen en el proceso de prevención, detección, atención y reparación de las víctimas.

Entrega de Premios



ÁREA 1 Ruptura del silencio

- Ayuntamiento de Getafe / Campaña "Al machismo, tarjeta violeta"
- Ayuntamiento de Bergondo / Proyecto "Bergondo en femenino"
- Ayuntamiento de Salamanca / Escuela Municipal de Igualdad



ÁREA 2 Mejora de la respuesta institucional

- Ayuntamiento de Consuegra / Proyecto Local de Actuación contra la violencia de género
- Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón / Segundo Protocolo de Actuación Local contra la violencia de género
- Ayuntamiento de Gijón / Guía para la detección de la violencia de género en adolescentes



ÁREA 3 Asistencia, ayuda y protección

- Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz / Proceso mejora a la mejora de la atención a las mujeres, hijos e hijas que sufren violencia machista
- Ayuntamiento de Madrid / El Centro de Emergencia para Víctimas de Trata y otros abusos de derechos humanos en contextos de prostitución
- Ayuntamiento de Massanassa / Servicio de atención psicológica a mujeres por violencia de género



ÁREA 4 Impulso de la formación

- Ayuntamiento de Riba-Roja de Turia / Plan Abolicionista Municipal
- Ayuntamiento de Rafelbunyol / Proyecto "Construint un poble igualitari"
- Ayuntamiento de Sagunto / Acción formativa "Atención policial ante la violencia de género"

TRANSFORMANDO DESDE LO LOCAL

FONDOS EUROPEOS PARA ENTIDADES LOCALES

NextGenerationEU es una oportunidad única de salir reforzados de la pandemia, transformar nuestras economías y sociedades desde el ámbito local. Para ello, la FEMP ha creado una completa **página web** con la información y asesoramiento necesarios para acceder a los fondos europeos:

www.femp-fondos-europa.es

En www.femp-fondos-europa.es encontrará



CONVOCATORIAS



LA FEMP RESPONDE:

Asesoramiento y resolución de dudas



Formación



Noticias y Novedades



Normativas y Documentos



Agenda



Ocho Entidades Locales reciben por primera vez el diploma Ciudad Amiga de la Infancia

Junto a la renovación de 148 municipios y los 145 que tienen el reconocimiento vigente, en total son ya 301 las Entidades Locales reconocidas como Ciudades Amigas de la Infancia. En un acto celebrado el 14 de diciembre en el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 se entregaron los reconocimientos a las nuevas Entidades Locales que se suman a la red.



Redacción

En esta nueva edición, Andoain, Benavites, Moaña, Parla, Polanco, Tinajo, Tres Cantos y la Mancomunidad La Vega son las nuevas Entidades Locales Ciudad Amiga de la Infancia. El Secretario General de la FEMP Luis Martínez-Sicluna, la Ministra de Juventud e Infancia, Sira Rego; la Directora del Instituto Universitario de Necesidades y Derechos de la Infancia y la Adolescencia –IUNDIA– de la Universidad Autónoma de Madrid, María Ángeles Espinosa, y el Presidente de UNICEF España, Gustavo Suárez-Pertierra, hicieron entrega a los Alcaldes y Presidentes de estas Entidades Locales de los diplomas que les acreditan por primera vez como Ciudades Amigas de la Infancia.

Desde la FEMP, Luis Martínez-Sicluna Sepúlveda, señaló que “los Gobiernos Locales tienen el compromiso de situar las políticas de infancia en el centro de las políticas públicas”; y afirmó que “Ciudades Amigas de la Infancia constituye una referencia de calidad y un impulso para consolidar las actuaciones municipales orientadas a la defensa y promoción de los derechos de las niñas y los

niños. Los 8 nuevos reconocimientos y las 148 renovaciones son muestra de la fortaleza de esta Iniciativa y de su amplia implantación territorial”.

Por su parte, Sira Rego, Ministra de Juventud e Infancia, señaló que “una ciudad que cuida y protege a sus niñas y niños en el presente es una ciudad que cuida y protege su futuro”. Por su parte, el Presidente de UNICEF España, Gustavo Suárez-Pertierra, señaló que la iniciativa Ciudades Amigas de la Infancia, que está a punto de cumplir 25 años, “es el camino para colocar a la infancia en el centro de la Política con mayúsculas, y de las políticas en todas las áreas de la gestión local; este es un modelo de gestión centrado en la infancia; éste es un camino de transformación para garantizar de forma plena los derechos de las niñas y los niños”.

En su intervención, Suárez Pertierra, también quiso “agradecer su apuesta por esta iniciativa al Ministerio de Juventud e Infancia, la FEMP y el IUNDIA, que demuestra que un enfoque de alianzas permite avanzar con más



Ana Vanesa, Concejala de Parla.



Vianney Rodríguez, Concejel de Tinajo.



Jesús Moreno, Alcalde de Tres Cantos.



Rosa Díaz, Alcaldesa de Polanco.

decisión en este caso en la consecución de los derechos de la infancia”.

Alcanzar este reconocimiento implica, como señaló María Ángeles Espinosa, que “las Entidades Locales se comprometen con tres objetivos fundamentales: tener resultados demostrables en la defensa de los derechos de la infancia, haber logrado la participación significativa e inclusiva de la infancia, que los niños, niñas y adolescentes sientan que se les ha tenido en cuenta en las cuestiones que les afectan, y demostrar su dedicación para eliminar cualquier tipo de discriminación contra la infancia y la juventud en las políticas y las acciones del gobierno local”.



Leticia Santos, Alcaldesa de Moaña.

Estos tres objetivos tienen impactos reales en la vida de los niños, niñas y adolescentes de las 301 Ciudades Amigas de la Infancia que hay en España, como explicaron Clara, de 18 años, y Guillermo, de 17, miembros del Grupo Asesor de UNICEF España, y quienes empezaron su andadura participando en los consejos locales de sus municipios desde que tenían alrededor de 12 años. Clara afirmó que formar parte de estos procesos “me ha aportado conocer gente nueva, mejorar mis capacidades de trabajar en grupo, la empatía, la paciencia, mejorar también la capacidad de hablar en público y sobre todo me ha aportado la oportunidad de utilizar mi voz para transmitir aquello que es importante para la infancia y adolescencia”.



Manuela Ruiz, Presidenta de la Mancomunidad de La Vega.

En el próximo número, Carta Local acercará la acción local de las nuevas Entidades Locales que son Ciudades Amigas de la Infancia.



Carlos Gil, Alcalde de Benavites.



III Premios Nacionales para reconocer y celebrar la labor preventiva de los Agentes Tutores

La FEMP, la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas y la Asociación que agrupa a los Agentes Tutores, ANAT, entregaron premios a 21 Entidades Locales de toda España, unos galardones con los que reconocen la relevancia de 24 Buenas Prácticas desarrolladas en el marco de programas municipales en los que participan 43 agentes.



Redacción

Los Gobiernos Locales españoles desempeñan un papel esencial en el campo de la protección del menor y la prevención en el entorno escolar, y la FEMP quiere reconocer *“a los Agentes Tutores que cada día trabajan para mejorar el alcance y la eficacia de la acción preventiva”*; así lo aseguró el Secretario General de la FEMP, Luis Martínez-Sicluna, durante su intervención en el acto de entrega de los Premios a las Buenas Prácticas del Programa Marco Agente Tutor, una convocatoria que, en su tercera edición, ha reconocido a 21 Entidades Locales por 24 buenas prácticas en las que han participado 43 Agentes Tutores.

El Programa Marco Agente Tutor, impulsado por la FEMP y la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, arrancó en el año 2001. Se trata de un servicio especializado en la promoción del respeto a los derechos de la infancia *“por lo que la intervención de los agentes tutores se centra en el ámbito de la protección del menor y la prevención en el entorno escolar, un recurso más para apoyar a la comunidad educativa en estrecho contacto con el resto de profesionales de la red de recursos municipales”*, explicó el Secretario General de la FEMP. El programa, añadió, cuenta con documentos específicos contruidos creados con la participación de las Policías Locales, que plantean propuestas para reforzar las actuaciones de los Agentes Tutores también en la prevención de drogodependencias.

Martínez-Sicluna se refirió igualmente al Protocolo Marco del Programa Agente Tutor, impulsado por la Delegación y la FEMP, que encuadra *“la unificación de objetivos, principios de intervención, funciones, formación específica, metodología y procedimientos de actuación”*. *“Armonizar el Programa Agente Tutor también implica apostar por una línea de trabajo y una filosofía para el Agente Tutor, basada en la proximidad, la integración y la mediación en el entorno escolar”*, manifestó.

El acto, celebrado en el patio de la FEMP, congregó a casi un centenar de personas. La entrega de premios a los galardonados corrió a cargo del Secretario General de la

Federación y de Rosario Sandino, Subdirectora de Programas de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas. Sandino, que fue la encargada de cerrar el acto, manifestó considerarse afortunada por *“agradecer y felicitar buenas prácticas”* en este programa y su línea de formación que lleva tantos años desarrollándose con la FEMP. La Subdirectora de Programas recordó el interés y el ahínco que muchas personas, tanto de la Delegación de Gobierno como de la FEMP y ANAT, han puesto en el interés común de impulsar la prevención y la protección en la infancia y la adolescencia, dos etapas de las que dependen el bienestar o los niveles de salud y trabajo que se disfrutará en la vida adulta, *“las bases para una mayor justicia social”*, destacó.

En su intervención se refirió a la Estrategia Nacional sobre Adicciones, a la importancia de evaluar la eficiencia de las actuaciones para impulsar su aplicación y a mejorar la calidad de las intervenciones preventivas, abandonando aquellas que la evidencia científica muestre ineficientes. Apostó asimismo por adaptarse a nuevas necesidades e incluir en las líneas de formación actuaciones destinadas, por ejemplo, a la prevención ambiental. Completó su alocución señalando que *“la colaboración con la FEMP ha dado muchos y muy buenos frutos para realizar una prevención de calidad que, además permite, a la Delegación estar más cerca de los municipios y de sus ciudadanos”*.

Finalmente, Rafael Covas Femenia, Presidente de ANAT, aseguró que los Agentes Tutores prestan un servicio *“muy importante”* a toda la ciudad, si bien ha señaló que su trabajo diario es poco visible y a veces poco entendido, incluso por otras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, por lo que destacó *“la dedicación personal”* que requiere la función de estos profesionales, así como su preparación y formación continua. *“El Agente Tutor es una figura muy bien valorada a nivel social, y especialmente por toda la comunidad educativa, y los resultados de sus intervenciones son muy positivos sobre la población infantil y juvenil”*, afirmó.

Premios y Menciones Especiales

Los premios se concedieron en cinco categorías: la Primera, Premios a la Excelencia; la Segunda, a la Innovación; Tercera categoría, a la Perseverancia y Esfuerzo; Cuarta categoría, Premios Especiales a las instituciones o entidades que promueven, impulsan y dan visibilidad a la figura del Agente Tutor o Tutora; y Quinta categoría, Premios Especiales a la Educación Vial.

Asimismo, se otorgaron menciones especiales al Govern de les Illes Balears y al Ayuntamiento de Madrid, por ser los pioneros en la implantación de la Figura del Agente Tutor. ANAT, por su parte, también entregó reconocimientos a la Delegación de Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas y a la FEMP, a los primeros policías que prestaron servicio como agentes tutores y tutoras del Ayuntamiento de A Coruña, a los miembros históricos de ANAT y al Policía Tutor del Ayuntamiento de Coslada.



Buenas Prácticas premiadas:

Ayuntamiento	CCAA	Título proyecto	Premio categoría
Añoover de Tajo	Castilla-La Mancha	Programa de mediación del servicio de agente tutor	1ª Categoría
Aracena	Andalucía	"Los jóvenes y las drogas, mitos, leyendas y consecuencias"	1ª Categoría
Armillá (Policía Local y Protección Civil)	Andalucía	"Impulsados, no te expulso, te educó"	1ª Categoría y 4ª Categoría
Castelló de la Plana	Comunidad Valenciana	Parque de Educación Vial de la PLCS	1ª Categoría 5ª Categoría
Coslada	Comunidad de Madrid	Sección de Policía Tutor: Proyecto contra el acoso escolar: La Mochila	1ª Categoría
Málaga	Andalucía	Investigación documental sobre los aspectos sociales y culturales vinculados al consumo de alcohol	1ª Categoría
Algete	Comunidad de Madrid	Jornada contra el consumo de alcohol en menores de edad	2ª Categoría
Cartagena	Región de Murcia	Proyecto de Mediación Educativa	2ª Categoría y 4ª Categoría
Coslada	Comunidad de Madrid	Sección de Educación Vial: Proyecto biciestética	2ª Categoría
Las Torres de Cotillas	Región de Murcia	Proyecto conoce tus derechos, pero también tus deberes	2ª Categoría
Medina del Campo	Castilla y León	Proyecto para fomentar la autoestima en el aula	2ª Categoría y 3ª Categoría
Porreres	Islas Baleares	Proyecto en guardia contra el acoso escolar	2ª Categoría
Sant Josep de sa Talaia	Islas Baleares	Proyecto de prevención de consumo y venta de vapers en menores de edad	2ª Categoría
Astorga	Castilla y León	Taller de Ciberseguridad	3ª Categoría
Crevillent	Comunidad Valenciana	Jornadas lúdico-educativas de prevención y protección en la adolescencia frente a conductas de riesgo en el ámbito social, familiar y educativo	3ª Categoría
Daganzo de Arriba	Comunidad de Madrid	Proyectos de la Unidad de Menores de la Policía Local	3ª Categoría
Mula	Región de Murcia	Proyecto camin@ contigo	3ª Categoría
Torrejón de Ardoz	Comunidad de Madrid	"Torrejón media, aulas sin conflictos"	3ª Categoría y 4ª Categoría
Gobierno de las Islas Baleares	Islas Baleares	Programa 112 en las escuelas	4ª Categoría
Mairena del Aljarafe	Andalucía	Proyecto de Educación Vial	5ª Categoría:
Palencia	Castilla y León	Proyecto Cope sobre ruedas	5ª Categoría
Agente Tutor D. Pascual David Muñoz Álamo	Región de Murcia	Proyecto Poli-facético	Mención Especial por trayectoria profesional
Ayuntamiento de Madrid	Comunidad de Madrid	Por ser junto a Pollença los ayuntamientos pioneros en la implantación del servicio de agente tutor en España, curso 2001/2002	Mención Especial a la implantación del servicio de Agente Tutor
Ayuntamiento de Pollença	Islas Baleares	Por ser junto a Pollença los ayuntamientos pioneros en la implantación del servicio de agente tutor en España, curso 2001/2002	Mención Especial a la implantación del servicio de Agente Tutor



Añover de Tajo.



Arcena.



Armilla.



Castellón.



Coslada.



Málaga.



Algete.



Cartagena.



Coslada.



Las Torres de Cotillas.



Medina del Campo.



Porreres.



Sant Josep de Sa Talaia.



Astorga.



Crevillent.



Daganzo de Arriba.



Mula.



Torrejón de Ardoz.



Mairena de Aljarafe.



Gobierno de las Islas Baleares.



Palencia.



Pascual David.



Madrid.



Pollença.



Reconocimientos de ANAT.

La Ordenanza Tipo de Gobierno del Dato, de la FEMP, premio ASEDIE 2023

El modelo de Ordenanza premiado ha sido elaborado por la RED de Entidades Locales por la Transparencia y Participación Ciudadana, de la FEMP, ha recibido el reconocimiento de la Asociación Multisectorial de la Información, ASEDIE.



Redacción

La Ordenanza, que fue aprobada por la Junta de Gobierno de la FEMP el pasado 28 de noviembre, ha sido galardonada con el Premio “Impulsando el Conocimiento del Dato” que promueve esta asociación. La propuesta de la FEMP se impuso a las planteadas por el Instituto Geográfico de Aragón y por Data Management Summit. El Director General de Servicios Jurídicos y Coordinación Territorial de la FEMP, Francisco Díaz Latorre, recogió el galardón en el transcurso de la 15ª Conferencia Internacional sobre Reutilización de la Información del Sector Público, celebrada en la Universidad Rey Juan Carlos.

El modelo de Ordenanza, que fue elaborado por el Grupo de Trabajo de Datos Abiertos de la RED de Entidades Locales por la Transparencia y Participación Ciudadana, tiene como finalidad, “dotar de un marco normativo para el gobierno del dato a las Entidades Locales de nuestro país, en un marco flexible e independientemente de su tamaño y del nivel de madurez alcanzado en esta materia”, según queda recogido en la Exposición de Motivos.

Así, la Ordenanza Tipo se basa en un conjunto de principios inspirados en la Carta Internacional de Datos Abiertos (Open Data Charter-ODC) y en las propuestas de la Oficina del Dato del Gobierno de España. Su adopción ayudará a las Entidades Locales interesadas a clarificar y estandarizar el aprovechamiento de la gestión de los datos de que disponen las Entidades Locales con, entre otros, los objetivos de mejorar la toma de decisiones del Gobierno Local con la puesta a disposición permanente del análisis de los mejores datos disponibles; definir los sistemas de custodia y garantías de los datos a los ciudadanos; y definir el ciclo de validez de

los datos de la Entidad Local y su mantenimiento para que la información esté actualizada.

La norma tiene varias características de interés. En primer lugar, se basa en la regulación nacional y de la Unión Europea sobre esta materia, lo que facilita a las Entidades el cumplimiento de una normativa que, sobre todo, en el caso de la UE, es particularmente compleja. En un segundo término, aborda de forma integral todos los aspectos relacionados con la obtención, gestión y explotación de los datos, así como su apertura y reutilización por toda la sociedad.

El texto se basa en el principio de datos abiertos desde el diseño y por defecto, y establece las bases para que los datos sean puestos a disposición de las personas respetando su soberanía. Otra de las características es que define estructuras administrativas y procedimientos orientados a la mejora de la gestión, a la reutilización y al impulso de la sociedad orientada a los datos.

Finalmente, la ordenanza garantiza la calidad de los datos, un factor cada día más importante, ya que son la fuente de la que aprenden las herramientas de inteligencia artificial.

Estructura de la Ordenanza

El texto elaborado arranca con el apartado correspondiente al ámbito de aplicación de la norma -todas las Entidades Locales que la quieran adaptar a sus organismos públicos vinculados- y contiene también un apartado extenso de definiciones, otro de principios y otro sobre derechos de los ciudadanos. Estos apartados quedan recogidos en los cinco primeros artículos que componen el capítulo de Disposiciones Generales.

Otros cuatro capítulos y 30 artículos más desglosan el concepto de gestión integral de los datos con una metodología y diseño encaminados a su aprovechamiento para la mejora de los servicios, la custodia y seguridad de los mismos, la publicación derivada de la transparencia obligada por una Administración Pública, actualización y mantenimiento de los datos, la recomendación de los datos a publicar y el formato de los mismos, así como un régimen sancionador para quien utilice de forma inadecuada los datos publicados por la Entidad Local.



Edadismo, despoblación y brecha de género, amenazas para la inclusión digital en España



Redacción

Con el título *'Igualdad Digital: Logros y retos de la digitalización en España. Claves para caminar hacia una sociedad digital inclusiva y responsable'*, una nueva edición de EFE Fórum Sociedad, organizado por la Agencia EFE y Fundación Orange, se desarrolló un debate de expertos en el que, pese a constatar que la situación actual es más positiva que la existente hace dos décadas, todavía *"queda mucho por hacer"*.

La Secretaria de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial, Carme Artigas, que inició el Foro explicando el proceso de inclusión digital, anunció que a finales de este mismo año 2023 la red 5G estará disponible en todo el territorio español al 100% de su capacidad, con 100 megabytes de velocidad, y que, por el momento, la instalación en entornos rurales es del 80%.

La despoblación como reto digital

El reto demográfico que afronta el entorno rural, uno de los factores que afectan en mayor medida a la inclusión digital, fue el aspecto abordado por el Secretario General de la FEMP, Luis Martínez-Sicluna, que señaló el avance que España tiene en la implantación de la banda ancha, pero reclamó no olvidar a los municipios de menos de 1.000 habitantes, muy numerosos en nuestro país. A su juicio, para completar la tarea *"el factor financiero es fundamental"*; por ello, pidió el apoyo de las Administraciones, con fondos públicos, y también el impulso privado en el marco de la colaboración público-privada.

Martínez-Sicluna también se refirió al trabajo que la FEMP viene desarrollando en este aspecto, tanto desde la Comisión de Reto Demográfico como desde los grupos y Comisiones de Trabajo implicados en la conectividad de los territorios. En este sentido, se refirió a la creación de la Oficina de Transformación e Impulso al Despliegue Digital, OTIDD (www.otidd.femp.es), surgida con el objetivo de facilitar *"el despliegue digital"* y tomando como referencia el SATI, el servicio que la FEMP puso en marcha en su día para la implementación de la telefonía móvil. Desde la OTIDD se trabaja para resolver dudas, y así se *"quitarán miedos"* y se podrá ayudar a los pequeños pueblos y a sus Ayuntamientos con los trámites burocráticos.

En esta misma materia, la representante de la Fundación Orange, Luz Usamentiaga, también participante en el Foro, y tomando como base un informe reciente, remarcó



que la brecha territorial tenía una diferencia de 18 puntos porcentuales en 2004 entre entornos urbanos y rurales; en el año 2022 esa brecha había quedado reducida a 4 puntos. *"Los retos que quedan se deben abordar de forma conjunta, porque no se van a resolver en cinco minutos ni de manera aislada"*, concluyó.

Mitos sobre la edad y el género en tecnología

El profesor emérito de la Universidad Abat Oliba CEU de Barcelona, Manel Domínguez, comentó en su intervención que este trabajo es responsabilidad de todos para lo cual, desde su experiencia, se debe contar con *"una visión holística de lo que está pasando en la sociedad, junto con una acción poliédrica"*.

En este sentido, relacionado con el llamado 'edadismo' o prejuicios en relación a la edad, criticó la reciente creación del Ministerio de Juventud e Infancia porque, insistió, *"necesitamos un Ministerio Intergeneracional, no sólo de jóvenes, necesitamos abarcar a todos. Aquí no sobra nadie, los talentos jóvenes y senior deben unirse"*. A su juicio, el 'edadismo' es la gran pandemia desde la revolución industrial; avanzar en tecnología *"está bien pero no sirve de nada si olvidamos a las personas"*, aseguró.

Una opinión apoyada por su compañera de panel, Mercedes Wullich, experta en liderazgo femenino, que subrayó que al edadismo se suman una serie de desventajas si se trata de una mujer, desventajas que *"llevamos a la espalda"* en la cultura popular que hacen que *"no sea lo mismo un hombre de 65 años que una mujer"*.

La FEMP apuesta por la digitalización y la sostenibilidad para mantener el liderazgo turístico

Asegurar la “actualización, diversificación y mejora constante de la oferta turística de nuestros municipios” exige apostar por la sostenibilidad desde todos los frentes, por la digitalización y también por la calidad. Así lo manifestó la Presidenta de la FEMP, María José García-Pelayo, ante el aforo de participantes en la Jornada sobre Turismo organizada por Europa Press.



Redacción

María José García-Pelayo, aseguró que *“en la FEMP tenemos muy claro que es el momento de seguir apostando por la actualización, la diversificación y la mejora constante de la oferta turística de nuestros municipios, que pasan ineludiblemente por avanzar hacia la digitalización y la sostenibilidad medioambiental, social y económica de los destinos como única vía para seguir siendo competitivos y mantener un liderazgo internacional”*. En España, añadió, *“el turismo es más que una industria”*, forma parte de la identidad y de la economía del país y *“debemos avanzar con una visión clara y sostenible que permita el crecimiento económico sin sacrificar lo que hace de España un destino tan especial”*.

La Presidenta de la FEMP abrió con su intervención la Jornada sobre Turismo, organizada por Europa Press, se refirió también a la Marca España subrayando que *“los municipios y provincias sumamos para hacerla fuerte, porque Marca España somos todos, desde el municipio más pequeño a las capitales más grandes”*. Con ello animó a trabajar unidos *“para que nuestro territorio siga siendo un gran receptor de turismo de calidad”*.

Prioridades de la FEMP

La Presidenta hizo referencia a la evolución de los datos del sector turístico, fuertemente afectado en la pandemia, y a su recuperación, destacando que los buenos resultados de 2022 ya habían sido superados por los de 2023 antes de finalizar en año: en 2023 el número de turistas internacionales acumulado de enero a octubre superó los 74,7 millones de personas, frente a los 71,6 que visitaron nuestro país en los doce meses de 2022; en gasto, estos turistas hicieron casi 95.000 millones de euros en los diez primeros meses de 2023, superando con amplitud los 87.100 del año 2022 completo.

En cuanto a las actuaciones de la FEMP en el ámbito turístico, explicó que las prioridades quedaron marcadas en las resoluciones aprobadas en el XIII Pleno de la Federación, en septiembre pasado, diez resoluciones *“que son la hoja de ruta de la Comisión de Turismo”* y que incluyen también



líneas a seguir en el ámbito del turismo de reuniones (MICE) o el turismo termal. En estas dos líneas concretas (el MICE, a través de la actividad e impulso marcados desde el Spain Convention Bureau, SCB, y el termal a través de Villas Termal), la FEMP está potenciando la innovación, digitalización y sostenibilidad a través del *“Programa de Experiencias Turismo de España”*, vinculado al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Se refirió también a la Red de Destinos Turísticos Inteligentes y subrayó la relevancia de la transformación digital, fundamental para mejorar la experiencia turística y optimizar la gestión de los municipios. La digitalización es, a juicio de la Presidenta de la FEMP, igualmente relevante para actuar frente al reto demográfico con la captación de nómadas digitales también en áreas rurales.

En materia de calidad, María José García-Pelayo recordó que los Gobiernos Locales llevan mucho tiempo comprometidos con la mejora de la calidad en los servicios turísticos de sus territorios y subrayó el compromiso local con el Sistema Integral de Calidad Turística en Destinos, SICTED, que ha contribuido a impulsar modelos más formados y profesionales en el sector.




CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO

Milagros Arocha Giménez

La contratación pública en España desempeña un papel trascendental, tanto en términos presupuestarios como por su influencia en la economía. Sin embargo, continúa siendo una materia compleja pese a los intentos realizados, a nivel regulatorio, para modernizarla y dotarla de los medios adecuados para que actúe como revulsivo para la economía nacional a través del apoyo a las pequeñas y medianas empresas, reduzca la burocratización y digitalice los procedimientos para su simplificación, integración de datos y transparencia de las actuaciones. Así que, con el objetivo de arrojar luz sobre aspectos críticos de la contratación pública y a ayudar a lidiar con la interpretación normativa de esta materia, este libro ofrece un contenido que, con un enfoque local, pone el foco en los criterios de adjudicación y su tipología.

 La Ley

 91 602 01 82


 clienteslaley@
aranzadilaley.es

 www.laley.es

RÉGIMEN JURÍDICO ADMINISTRATIVO DE LA DINAMIZACIÓN RURAL

María Angeles González Bustos

La necesidad de tratar desde una óptica jurídico-administrativa los problemas que acaecen en el medio rural es la base de esta monografía. Se parte del análisis de la situación actual de los municipios españoles derivados de los datos existentes que ponen de manifiesto las insuficiencias en cuanto a las medidas adoptadas hasta el momento. Analizando las políticas públicas aprobadas en los últimos años se han revelado una serie de carencias que resulta necesario complementar de manera que permitan revertir la situación actual.

 Atelier Libros Jurídicos
Distribuidora Edisofer

 91 521 30 04

 tienda@edisofer.com

 www.edisofer.com



DE LAS SMART CITIES A LAS CIUDADES INTEGRADORAS

Manuela Mora Ruiz

Es una obra colectiva con la que se aborda el concepto y viabilidad de las llamadas ciudades inteligentes como fórmula para innovar desde una perspectiva socio-jurídica el hecho urbano, habida cuenta de la relevancia de las ciudades en la articulación de soluciones frente a fenómenos de carácter global que afectan de manera especialmente intensa en el ámbito urbano. Se trata de una obra en la que se dan cita especialistas del ámbito del derecho administrativo, que han abordado diferentes problemáticas de la ciudad inteligente, y especialistas del ámbito de la economía y la sociología, ofreciendo un estudio riguroso y multidisciplinar que evidencia la necesidad de que éste último sea el enfoque metodológico con el que afrontar la consideración de las ciudades.

 Dykinson

 91 544 28 69

 info@dykinson.com

 www.dykinson.com


LOS NUEVOS RETOS DEL CONTROL INTERNO LOCAL

María del Carmen Aparisi Aparisi

Esta publicación nace con la finalidad de impulsar las medidas de cumplimiento normativo, incentivando a los máximos responsables de cada organización para que promuevan de manera eficiente este tipo de programas de cumplimiento y con el objetivo de relacionar las medidas de prevención del fraude y el uso de datos con las labores de la intervención local. El estudio presenta las bases de una nueva estrategia anticorrupción en las Administraciones Públicas y pretende mejorar un control interno local que requiere de un cambio cultural que pase por una formación del personal y por un cambio tecnológico de los nuevos conceptos y paradigmas sobre el buen gobierno y la gestión de riesgos.

 La Ley

 91 602 01 82

 clienteslaley@
aranzadilaley.es

 www.laley.es



La Fiesta de Moros y Cristianos

Sin lugar a dudas, la Fiesta de los Moros y Cristianos es una de las grandes fiestas del Levante peninsular. Repartida y con presencia en muchas provincias de la geografía española. Desde Cataluña y Galicia, pasando por Andalucía, Extremadura, Castilla-La Mancha, Euskadi, Aragón, Murcia, Comunidad Valenciana, e incluso las Islas Baleares y Canarias, encontramos más de 215 localidades que celebran esta fiesta.



Gabriel Segura Herrero

Cronista Oficial de la ciudad de Elda (Alicante)

Miembro de Real Asociación Española de Cronistas Oficiales(RAECO)

Aunque son el sur de la provincia de Valencia y toda la provincia de Alicante, la zona geográfica que concentra el 54% de las poblaciones con fiestas de Moros y Cristianos en España. Fiesta que traspasa el Océano y allende de los mares la encontramos instalada en México (como ejemplo, las Morismas de Bracho) y Perú, e incluso en Filipinas.

La extensión geográfica que dota a la Fiesta de unas características y desarrollos muy diferentes según donde se celebren. En general, en los Moros y Cristianos, situados en

el contexto espacial de la España medieval en los últimos tiempos de la conquista feudal de al-Andalus (S XIII), se rememora el enfrentamiento entre el bando "moro" (andalusíes) y "cristiano" (de forma genérica, sin especificar si castellanos, leoneses, aragoneses o catalanes).

El origen de la celebración de esta fiesta la podemos remontar documentalente en algunas ciudades a finales del siglo XV, aunque de manera esporádica con determinados acontecimientos singulares, y va evolucionando a la largo de los siglos XVI, XVII y XVIII de la mano de la antigua soldadesca y milicias del reino, hasta llegar al siglo XIX, cuando tras la guerra de la Independencia se inicia el proceso transformador que la ha configurado hasta nuestros días como una fiesta tremendamente popular y de celebración anual.

Como ya se ha comentado las diferencias entre unas fiestas y otras son evidentes. La fiesta de Moros y Cristianos no se concibe de igual manera en todos los lugares donde se desarrolla, presentando grandes diferencias, sobre todo en los actos que se llevan a cabo. Aunque vienen a representar y teatralizar la victoria cristiana sobre el bando moro; de la Cruz sobre la Media Luna; de la cultura judeo-cristiana sobre el Islam. Representación antropológica que, más allá de antiguos y caducos postulados religiosos,



ejemplifica de forma simple la eterna lucha maniqueísta entre el Bien y el Mal.

En el caso del modelo valenciano, la Fiesta posee una estructura particular y característica totalmente diferente a la que se desarrolla en otros lugares de España.

Las localidades alicantinas y valencianas con Moros y Cristianos, y por simpatía las de las zonas limítrofes de Murcia y Castilla-La Mancha, han organizado la agenda social y festiva en torno a la Fiesta. Poseen un amplio calendario festero, cargado de actos vinculados a la propia Fiesta, que abarca todo el año: actos previos, la propia Fiesta organizada por la denominada Trilogía Festera y actos posteriores. Trilogía constituida por un elemento militar (arcabucería, pólvora, pregón, entradas militares, dianas, retretas, banderas, cargos militares, etc); una fiesta religiosa (procesiones, actos religiosos, etc.) desarrollada bajo el patronazgo divino de santos y vírgenes; y, el componente teatral, caso de guerrillas, embajadas, conversiones, desembarcos, etc. Será este último elemento el que introduzca el componente de recreación histórica.

La organización de los festeros y de la gestión de la propia Fiesta también es diferente en el modelo valenciano. Las comparsas, *filaes*, filas, escuadras, etc., como elementos organizativos de diferente rango, tienen su propia idiosincrasia, forma de gobierno, banderas, trajes y colores distintivos, al tiempo que diferenciadores.

Fiesta de la que no se puede disociar la pólvora y la música. Los grupos y bandas musicales acompañan en todos los actos, adecuando ritmos y piezas musicales. Las propias Fiestas motivaron una música adecuada (pasodobles, marchas moras y marcha cristianas), un ritmo propio para acompañar los desfiles, a partir del pasodoble. Las marchas son obras musicales que entran dentro de las composiciones definidas por el movimiento o por el ritmo. Las marchas regulan el paso de un cierto número de personas. Los pasodobles son marchas ligeras, adoptadas como paso reglamentario de la infantería, con una característica especial que hace que la tropa pueda llevar el paso ordinario de desfile (Vidal y Vidal, 2023).

Como ya han escrito algunos investigadores, "se trata de una fiesta que podríamos calificar de moderna porque



nace en un contexto social de cambio en el que una nueva burguesía industrial se convierte en la motora de la sociedad que tiende hacia un modelo liberal y participativo. Además es una secuencia festiva con una dramatización que se descompone en diversos actos, de manera que el simulacro o la soldadesca de épocas anteriores se convierte en tres días, al menos, de continuados actos festivos" (Alcaraz Santonja, 2006).

Los Moros y Cristianos son una fiesta multitudinaria, tremendamente populares, que cuentan con una altísima participación de hombres, mujeres y niños, de todas las edades. Fiesta que en aquellas ciudades y pueblos industriales de gran y mediano tamaño han acabado por convertirse en un elemento catalizador de la sociedad, constituyendo en válvula de escape de las tensiones sociales propias de toda comunidad. Como ha indicado algún sociólogo "la historia, la cultura y el jolgorio se apoderan de las calles". Riqueza de maquillajes, de indumentaria, de *atrezzo* y musical propia de las cinematográficas cortes califales de Damasco y Bagdad.

Fiesta que entroncan con ese orientalismo tan presente en nuestra cultura, de admiración por el esplendor del pasado andalusí y en las que la combinación de colorido, música, pólvora, luz mediterránea, junto al exotismo de los trajes, hacen que la Fiesta de Moros y Cristianos sea una verdadero y magnífico espectáculo de colores, de sensaciones, de olor a pólvora, de ruido de arcabuces que es disfrutado por miles y miles de personas, tanto participantes como visitantes, cada vez que una localidad celebra sus fiestas.

Historia, tradición, indumentaria, trabajo, esfuerzo, color, sensaciones, etc. han permitido que muchas de las fiestas de Moros y Cristianos que se celebran en toda España cuenten con diferentes reconocimientos de interés turístico provincial, autonómico, nacional e internacional.





AMEIS Asociación de Mujeres Escritoras e Ilustradoras

Dos historias

Esta edición de Carta Local, la última de 2023, llega con dos historias: un viaje al interior de las sensaciones y recuerdos ajenos desde la puerta del segundo, al espacio abierto de la nieve que otros dos exploradores, descubren. El retrato de una joven mujer también trasladada a otros lugares, más allá de lo visible.

INTUICIÓN

Duerme a mi lado. Observo las aletas de la nariz. Se abren y cierran con una cadencia suave. Estoy desvelada. Le toco la cabeza. Mueve la mano como si tuviera un mosquito encima. Se da la vuelta. Ahora veo su coronilla. Me aburro. Me fijo en su oreja izquierda. Es pequeña, elegante, de estatua de mármol.

Me asomo a la oreja como quien se asoma a una ventana. Sé lo que hay dentro. Cerumen, pelillos, huesecillos minúsculos. Me acerco más, hasta que mi ojo roza el cartílago. Está oscuro ahí dentro. Mi ojo navega en el interior del oído. Resbala, cae y se golpea en el yunque. A pesar de los tropiezos, va resbalando hasta concavidades más densas, gelatinosas. Discurre a través de meandros grises. Comienzo a ver imágenes, en cinemascope y tecnicolor. Unas mesas, sillas que giran. Me parece incluso oler a café. El sonido opaco de los ordenadores. Atravieso un pasillo. Hay puertas a los lados. Me detengo ante una de ellas. Se abre. Veo lo que supongo desde hace meses. Retrocedo. Con las prisas me pierdo en los meandros. Choco contra las neuronas, que se enganchan en la retina como pulpos. A lo lejos, un punto de luz.

Me aparto de su oreja y me dejó caer, sofocada por el viaje, en mi parte de la cama. Él se gira. Abre los ojos. Me mira y sonríe malévolamente.

Elena Casero



ELENA CASERO, (Valencia, 1954) es Técnico de Empresas Turísticas. Jubilada. Ha publicado las novelas *Tango sin memoria*, *Demasiado Tarde*, *Tribulaciones de un sicario*, *Donde nunca pasa nada*, *Las óperas perdidas de Francesca Scott* y *Las dos Adelaidas*. El libro de relatos *Discordancias* y el de microrrelatos *Luna de perigeo*. Sus microrrelatos han sido publicados en varias antologías: *De antología- La logia del microrrelato* (Talentura Libros – 2013), *La microbiblioteca – Relatos ganadores y finalistas-*, *Esas que también soy yo* (Editorial Ménades – 2019), *Pescadores de perlas* (Revista Quimera – 2019), entre otras.

s y un retrato

as y un retrato. Las historias llevan al lector a dos espacios. El primer relato es el
ta abierta del oído por el que se cuele la mirada curiosa de un ojo explorador; el
os niños, descubren, disfrutan y aprenden a conocer en lo cotidiano de su infancia.
cálidos y llenos de sol, quizá de verano austral, quizá de otro tiempo.

MARÍA LUISA CORTÉS

-Guadalajara, 1964-, autora de esta ilustración, es Diplomada en Magisterio, trabajó como funcionaria de Correos. Ha cursado talleres de creación literaria: poesía, narrativa y crítica literaria. Es además, pintora especializada en retratos.

Lectora y viajera incansable, explora en narrativa y poesía sobre uno de los temas que le apartaron de la vida cultural: el síndrome de Meniere, que le ha provocado una sordera severa. Así, es coautora de "Vértigo", libro de testimonios sobre el Síndrome de Meniere.

Ha participado como voluntaria en la recuperación de pueblos abandonados. Secretaria en asociaciones de mujeres y vecinos, ha impartido cursos sobre nuevas tecnologías.



LA LUZ DEL NORTE

Mijaíl y Masha se quedaron en la escalera mientras los copos de nieve les acariciaban la cara. Delicados, espumosos, parecidos a la nata que se formaba en el tazón de leche por las mañanas. Cuidado, les había dicho su madre, cuidado con la nieve y las placas de hielo que son traicioneras, podéis resbalaros y daros un susto. No vayáis por el centro del camino.

Estaban tan atemorizados que los pies no se movían. Se quedaron quietos mirando un pájaro negro y azul justo en frente de ellos. Masha agarró el mantón amarillo y se protegió el cuello, aunque el hielo le subía por las piernas. Mijaíl con su gorro de pelliza tenía calor, estaba tan emocionado con su primera nieve de cerca. Los dos abrieron la boca para que aquel manjar frío y suave les pellizcara la lengua. El cielo de un azul intenso, pincelado por rayas turquesas, destacaba el blanco de la nieve que caía suavemente. Una luz fría les deslumbraba. La luz del norte. Tenían que comprar el pan en la tienda que estaba a la vuelta de la esquina. Se agarraron a la valla de madera verde que encuadraba un árbol cuyas hojas habían desaparecido, e iniciaron el camino. La nieve era suave bajo sus botines. Un pajarito encima de una rama desnuda no sabía hacia donde ir, el otro que estaba sobre la nieve no se había movido. A Mijaíl le dio pena, igual tenía miedo. El iría a rescatarle y se fue hacia el centro. A Masha no le dio tiempo de pararlo. Corrió tras él y cayeron los dos al suelo. Rieron. El pájaro voló y ellos miraron asustados una placa de hielo delgada que habían estado a punto de pisar. Se levantaron despacio y lentamente recorrieron el corto camino hacia la panadería sin hablarse. Ya jugarían con las bolas de nieve, a la vuelta, cerca de la empalizada verde.

©Matilde Tricarico D'ambrosio



MATILDE TRICARICO D'AMBROSIO nació en Nápoles, Italia, donde cursó sus estudios. Es licenciada en Medicina y Cirugía, y especializada en Pediatría. Desde hace años vive en Madrid y durante este tiempo ha desarrollado con entusiasmo su profesión de pediatra. Su amor por la escritura le ha llevado a asistir a varios talleres con distintos autores. Ha publicado un libro "Entre dos tierras" que fue presentado por Eloy Tizón y Almudena Sánchez de la editorial Caligrama. Ha participado en varias antologías con diferentes relatos. En Ménades Editorial con dos libros "Esas que también soy yo y Relatos nada sexis" y con la Escuela de imaginadores con otros tres volúmenes.

Jornada sobre Policía Local y Protección de la Libertad Religiosa



El Secretario General de la FEMP, Luis Martínez-Sicluna, junto con la Directora General de la Fundación Pluralismo y Convivencia, Inés Mazarrasa, y el Director de la Oficina Nacional de Lucha contra los Delitos de Odio (ONDOD), Tomás Fernández, participaron en la Jornada de formación "Policía Local y Protección de la Libertad Religiosa", un encuentro enmarcado en el plan de formación del programa "Municipios por la Tolerancia", que impulsan la FEMP y la Fundación para ayudar a los Gobiernos Locales a "gestionar la diversidad religiosa de manera democrática, inclusiva y plural".

El objetivo de la jornada, que se celebró en Madrid el 18 de diciembre, fue contribuir a mejorar las capacidades de las policías locales en su labor de protección del libre ejercicio del derecho fundamental de libertad religiosa y de culto y de lucha contra la intolerancia por motivo de religión.

En su intervención, el Secretario General de la FEMP subrayó el compromiso compartido por construir ciudades inclusivas y seguras, y defendió el papel de la Policía Local como "esencial para mantener la seguridad en nuestras ciudades y pueblos". Asimismo, se refirió a la protección de la libertad religiosa señalando que se trata de "un principio fundamental en nuestras sociedades democráticas".



Seminario sobre experiencias de inclusión del pueblo gitano



En el marco de la colaboración que la FEMP mantiene con el Consejo Estatal del Pueblo Gitano, el 11 de diciembre tuvo lugar en Madrid el seminario "Experiencias exitosas para la implementación de la Estrategia Nacional para la Igualdad, Inclusión y Participación del Pueblo Gitano 2021-2030".

Se trataba de un encuentro organizado por la Dirección General de Diversidad Familiar y Servicios Sociales del Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 en colaboración con el Consejo Estatal del Pueblo Gitano.

El seminario tuvo como objetivo conocer y visibilizar experiencias exitosas de inclusión del Pueblo Gitano que han contribuido al progreso e implementación de la Estrategia en las distintas líneas estratégicas. A lo largo de la jornada, se pusieron en común las prácticas y experiencias exitosas implementadas por los actores clave en los distintos ámbitos temáticos de la Estrategia, al objeto de identificar las claves del éxito y algunas recomendaciones para mejorar las políticas de inclusión y su impacto en el bienestar de la población gitana en España.



64 millones para modernizar el padrón municipal



En la reunión de la CNAL, celebrada el 11 de diciembre, el Ministro de Política Territorial informó a las Entidades Locales de la convocatoria de 64,12 millones de euros para renovar y actualizar el padrón municipal. Ángel Víctor Torres señaló la importancia de estos proyectos que "tendrán un alto valor para la ciudadanía y para la modernización de las Administraciones Públicas más cercanas, que podrán mejorar la dotación de servicios públicos y la planificación de sus políticas en numerosas áreas como la ambiental, la social, la urbanística o la tributaria".

Las subvenciones se concederán a las Diputaciones Provinciales de régimen común y régimen foral, a los Cabildos y Consejos Insulares, así como a las Comunidades Autónomas uniprovinciales. Los beneficiarios serán los municipios de menos de 20.000 habitantes, aunque podrán adherirse otros municipios que lo soliciten para beneficiarse de las

herramientas digitales desarrolladas a partir de los proyectos que se impulsen. También resultarán beneficiarias las ciudades de Ceuta y Melilla.

Las entidades podrán presentar su solicitud para la convocatoria de modernización del censo hasta el 31 de marzo de 2024, siendo el plazo de ejecución hasta el 30 de junio de 2025.



VIII Concurso Buenas Prácticas frente al Absentismo y mejora de la Convivencia Escolar



El 19 de este mes de enero, a las 23:59 horas, finaliza el plazo de presentación de propuestas para el VIII Concurso Buenas Prácticas en la prevención e intervención frente al Absentismo y en la mejora de la Convivencia Escolar.

Hay establecidas dos categorías: programas presentados por municipios de hasta 20.000 habitantes y programas presentados por municipios de más de 20.000 habitantes. Cada municipio podrá concurrir presentando una propuesta por cada una de las dos modalidades que contempla el Concurso: Prevención e intervención frente al Absentismo Escolar, y Mejora de la Convivencia Escolar. Se concederán un máximo de siete premios en cada una de las modalidades y categorías.

Tanto el Ministerio de Educación y Formación Profesional como la FEMP han animado a todos los Gobiernos Locales a participar en esta convocatoria, presentando sus programas contra el absentismo y para la mejora de la convivencia escolar, con el objetivo de dar a conocer la irremplazable acción local en estos ámbitos y compartir iniciativas que se han demostrado eficaces y valiosas.



La red de Senderos Azules aumenta su extensión hasta 860 km



La Asociación de Educación Ambiental y del Consumidor (ADEAC) ha concedido el galardón Bandera Sendero Azul-2024 a un total de 128 Senderos Azules en España, lo que supone un 23% más que el pasado año 2022 en el que se otorgaron 104 galardones. Este año se ha concedido este reconocimiento a una treintena de nuevas vías que se suman a una red que roza ya los 860 kilómetros. Los Senderos Azules están presentes en 115 municipios de 21 provincias y 11 Comunidades Autónomas.

El galardón Bandera Senderos Azul destaca el compromiso de municipios y Administraciones Públicas en la recuperación y puesta en valor de senderos e itinerarios que promueven la educación ambiental y el disfrute sostenible de nuestro entorno. En esta edición de 2024 se ha producido el mayor incremento en el número de senderos azules galardonados desde el inicio del programa en 2011.

El programa Senderos Azules premia y reconoce la conservación y recuperación de senderos e itinerarios, transformados en valiosos recursos para la interpretación y la educación ambiental, así como para el disfrute de la naturaleza a través de la realización de actividades recreativas, deportivas y turísticas sostenibles.



Jornada LIBERA: Unidos contra la basuraleza



La FEMP participó el 13 de diciembre en la Jornada "LIBERA: Unidos contra la basuraleza", en cuyo desarrollo intervino Gema Rodríguez, Jefa del Área de Desarrollo Sostenible de la Federación. En el transcurso del evento se presentaron dos ponencias: ¿Qué podemos hacer contra la basuraleza? Datos y herramientas de LIBERA para las Entidades Locales supramunicipales; y Experiencias de Entidades Locales supramunicipales en el Proyecto LIBERA.

Previamente, el Proyecto LIBERA, creado por SEO/BirdLife en alianza con Ecoembes, celebró la séptima edición de la campaña de ciencia ciudadana 1m² por el campo, los bosques y el monte. La iniciativa tuvo lugar en la antesala del Día Internacional de Las Montañas (11 de diciembre) y reunió a casi 7.000 personas voluntarias en 484 puntos en ecosistemas terrestres, 86 más que en la campaña anterior.

Gracias a la colaboración ciudadana se consiguió retirar y caracterizar 10,5 toneladas de basuraleza de los campos, bosques y montes del país. Además, se pudo categorizar 74.911 de estos residuos, analizando su volumen, cantidad y tipología, con el objetivo de avanzar en el conocimiento del origen y tipología de residuos para prevenir y acabar con este problema ambiental.



Diplomas del Curso de Especialización en Gestión Pública Local



El Curso de Especialización de Gestión Pública Local lleva siendo, desde 2007, uno de los principales proyectos formativos de la FEMP que se concreta en 149 ediciones de los seis módulos, más de 6.000 horas de formación y más de 1.000 personas participantes en los citados módulos, explicó Luis Martínez-Sicluna, Secretario General, en su intervención previa a la entrega de los Diplomas. *“Los números no son estadísticas, son una prueba del compromiso de la FEMP con este programa formativo y, más allá, del compromiso para el desarrollo y la mejora de la parte fundamental del Estado que construimos desde las Entidades Locales con el objetivo de mejorar la vida de las personas”*, dijo. En total han sido 25 los alumnos que recibieron

el diploma que acredita haber completado la ruta de seis módulos formativos (240 horas), una *“potente herramienta de aprendizaje”* diseñada para la formación de directivos de la Administración Local para mejorar sus competencias y contribuir con ello a la mejora de las políticas locales y la calidad de los servicios proporcionados a los ciudadanos.



Jornada formativa sobre Cooperación Internacional Descentralizada



El Secretario General de la FEMP, Luis Martínez-Sicluna, y la Directora General de Políticas de Desarrollo Sostenible de la SECI -Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación (MAEC)-, Eva del Hoyo, subrayaron, en la Jornada celebrada en la sede de la Federación el 20 de diciembre, la relevancia de la Cooperación Descentralizada Local como actor político de desarrollo y como elemento imprescindible en el cumplimiento de los ODS de la Agenda 2030 en los siete años que quedan.

Ambos se refirieron también a la Ley 1/2023, de 20 de febrero, de Cooperación para el Desarrollo Sostenible y la Solidaridad Global: Luis Martínez-Sicluna para señalar que recoge las demandas formuladas por la FEMP y que reconoce el papel y a la contribución de los Gobiernos Locales *“a un mundo más solidario, más sostenible y justo desde su acción de cooperación internacional”*; y Eva del Hoyo destacando que 2023 ha sido un año decisivo para la cooperación internacional y que *“hay un antes y un después de la aprobación de esa Ley”*, a la que ha calificado de vanguardista porque permite *“hacer cooperación con países en vías de desarrollo como en otros con rentas medias más altas”*.



Segunda edición del encuentro “Jóvenes con la Constitución”



22 jóvenes de entre 18 y 20 años procedentes de todas las Comunidades Autónomas participaron el 5 de diciembre, en la sede de la FEMP, en un diálogo formativo con el Secretario General, Luis Martínez-Sicluna, que les permitió conocer la Federación, su organización, sus funciones, los servicios que presta y los retos más inmediatos que afronta.

Se trata del Segundo Encuentro Jóvenes con la Constitución, organizado por la Secretaría de Estado de Relaciones con las Cortes, la FEMP y el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales (CEPC) con el objetivo de favorecer entre el colectivo juvenil la percepción de la Constitución como algo cercano, como una herramienta útil que les representa.

En el acto formativo de la Federación se familiarizaron con la relevancia que Ayuntamientos, Diputaciones, Cabildos y Consejos Insulares tienen en la vida de la ciudadanía, de sus competencias y responsabilidades, y conocieron la capacidad de la FEMP para representarlos a todos ante otras instancias nacionales e internacionales y para actuar en defensa de sus demandas.

Según explicó el Secretario General, la FEMP afronta tres importantes retos: el reto demográfico, la financiación local y el fortalecimiento de la presencia institucional de la representación local, la FEMP en conferencias sectoriales y foros de decisión.



Vía Verde de la Floración de Cieza: un espectáculo lleno de colores

Antes de empezar resulta preciso conocer un poco de la historia sobre esta vía verde de casi 10 km que discurre por los campos de frutales de Cieza de la Región de Murcia, algo que ayudará al lector a hacerse una idea de lo que vamos a recorrer. Los orígenes de la línea de ferrocarril “Chinchilla-Cartagena” entre Calasparra y Cieza en la Región de Murcia se remontan a 1851, cuando el ingeniero del Puerto de Cartagena José Almazán propuso una controvertida ‘Línea del Mediterráneo’ de Madrid a Cartagena, con ramales a Valencia y Alicante. Finalmente, en 1859 se decidió que el ferrocarril hasta Murcia y Cartagena se iniciara en Albacete, partiendo de la línea Madrid-Alicante.



Textos y fotos: Turismo de la Región de Murcia y Fundación de los Ferrocarriles Españoles

Su construcción se realizó por la Compañía de Ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante (MZA), inaugurándose la línea completa el 27 de abril de 1865, con unos 240 km en total desde Chinchilla (Albacete) a Cartagena (Región de Murcia).

El ferrocarril vertebró numerosos municipios murcianos, como Calasparra y Cieza y supuso un gran avance para la región. Gracias a él llegó el telégrafo, revolucionó el transporte de viajeros y generó una mayor actividad industrial. En 1941, con la nacionalización de los ferrocarriles de ancho ibérico, la línea pasó a manos de Renfe. En los años sesenta del pasado siglo, con la mejora del transporte por carretera, algunos

apeaderos y estaciones fueron quedando en desuso.

Finalmente, y tras muchos años de espera, en 2019 entró en servicio ferroviario la “*variante de Camarillas*” para eliminar el tortuoso paso junto al embalse. Ello supuso el abandono de unos 17 km de la antigua vía –titularidad de Adif- entre Agramón (Hellín) y Cieza y el cierre de la Estación de Calasparra, concebida principalmente para dar salida a la minería de la zona.

En 2022 se procedió al levantamiento de las vías de este pequeño tramo de rectificación de la línea en el término municipal de Cieza para la realización de las obras de acondicionamiento

FICHA TÉCNICA

Recorrido:

9,78 Km

Localización:

Cieza. Región de Murcia

Usuarios:

como vía verde que ha llevado a cabo la Consejería de turismo de la Región de Murcia.

Ahora que ya sabemos más sobre sus orígenes, vamos con la descripción del recorrido de la Vía Verde de la Floración de Cieza, una imagen que



prometemos se quedará en las retinas (y en las galerías de imágenes de vuestras cámaras) si se recorre durante el periodo de la floración a finales de invierno.

Se trata de un itinerario senderista y cicloturista -de reciente inauguración- por un entorno de campos y frutales, con el principal atractivo de la floración y con la posibilidad, de quien quiera añadir más kilómetros a su recorrido de conectar con la Vía Verde del Chicharra Cieza y otros itinerarios. Esta vía verde se inicia en el área de acogida de La Corredera, lugar donde se separa la nueva variante de Camarillas del antiguo ferrocarril.

Desde Cieza se puede llegar a este punto tomando el tramo inicial de la Vía Verde del Chicharra Cieza, y luego, tras pasar por encima de la autovía A-30, por el itinerario de conexión entre Vías Verdes correctamente señalizado de unos 3,5 km.

La vía verde va ascendiendo suavemente hasta la antigua Estación de La Macetúa, a unos 4 km, y en cuyo entorno se ha habilitado un área de descanso. Esta estación ofrecía servicio principalmente a los trabajadores de las fincas ubicadas en esta zona, como la

Campana, la Esperanza, la Carrichosa o la Macetúa. Frente a la estación, en la cima de una pequeña loma, se encuentra el mirador de La Macetúa, uno de los mejores lugares para contemplar con gran amplitud los campos en flor y el paisaje. Al norte se divisa la Sierra de Cabeza del Asno, y al sur el espectacular monte del Almorchón.

Un kilómetro más adelante la vía pasa por el puente sobre el barranco del Galán. A lo largo del camino se ven algunos pasos a nivel, pozos de agua o casetas abandonadas. No queda rastro sin embargo del viejo apeadero

de Puerto Herrado, que estaba situado hacia el kilómetro 8,4 del recorrido.

La Vía Verde de la Floración finaliza, tras casi 10 km, en el área de acogida de Las Cañadas, donde continúan las vías hacia la Estación de Calasparra. Desde este punto se puede tomar un camino que conecta (tras cruzar con especial cuidado y atención la carretera RM-714) con el Itinerario Ecoturístico de El Picarcho, que nos conecta de nuevo hasta la Vía Verde del Chicharra Cieza, pudiendo completar así una atractiva ruta circular de casi 40 km.

Sobre Cieza y la floración

Cieza, puerta norte de la Región de Murcia, es la capital natural de la comarca de la Vega Alta del Segura. Cuenta con numerosos museos (Siyâsa, Molino de Teodoro, Esparto, Semana Santa, Folklore) y monumentos y puntos de interés (Basílica de la Asunción, Convento de San Joaquín, Ermita de San Bartolomé, Mercado de Abastos, Ermita del Santo Cristo, Balcón del Muro, acequia de la Andelma). También son conocidas sus fiestas (Semana Santa, Fiestas del Escudo) y cada vez más las actividades vinculadas a la Floración de Cieza.

A finales de invierno es el momento en el que se produce el espectáculo visual de la floración que atrae a muchos visitantes a deleitarse con los florecidos campos de Cieza.

A diferencia de otros lugares, donde solo hay un tipo de árbol, en Cieza



hay gran variedad: la mayor parte son melocotoneros, pero también hay ciruelos, almendros, albaricoqueros, paraguayos o nectarinos, que florecen más o menos al mismo tiempo.

Como cada árbol tiene su flor, el campo presenta un tapiz de múltiples tonalidades: los colores rosáceos y rojos pertenecen a los melocotoneros, según su variedad; mezclándose con el blanco del ciruelo y del almendro, y el rosa del albaricoquero, y el verde de los frutales ya florecidos. Aunque la floración se puede apreciar desde muchos lugares, desde la vía verde que lleva su nombre y en el entorno de la carretera RM-B19, que une Cieza con Calasparra, se encuentran los más amplios paisajes en flor.

Para contemplar esa explosión de la naturaleza se han habilitado miradores en distintas zonas del municipio. Además del mencionado de La Macetúa (junto a la vía verde), se pueden destacar los de El Olmico (el más cercano a la ciudad), La Torre (al otro lado del río Segura) y El Soto de la Zarzuela. Junto a este último se encuentra el Centro de Recepción de Visitantes de la Floración, situado en una antigua escuela rural reformada, que abre sus puertas durante las semanas que

dura la floración y dispone de zona de descanso, aseos, exposición y servicio de rutas guiadas. Más Info: <https://floracioncieza.es/>

Además, al estar rodeada de montañas y bañada por el río Segura, ofrece también la posibilidad, de realizar actividades de turismo activo y de aventura

como descenso del río, vía ferrata, barranquismo, senderismo, mountain bike, escalada y variadas rutas.

No os perdáis esta vía verde murciana, es una de las imprescindibles. Toma nota para tus escapadas de invierno, porque las caminatas y las bicicletas... no son sólo para el verano.



Más info en www.viasverdes.com



Jornada conmemorativa 'Vías Verdes, 30 años recuperando el patrimonio ferroviario'

El 14 de diciembre tuvo lugar en la sede de la Fundación de los Ferrocarriles Españoles este evento que congregó a cerca de un centenar de asistentes y a una amplia representación de administraciones, organizaciones, entidades de gestión, profesionales y empresas que durante estas tres décadas han logrado dar vida a más de 3300 km de antiguos trazados ferroviarios en desuso mediante su recuperación como Vías Verdes.

Durante la jornada participaron –entre otras muchas administraciones y empresas- varios representantes del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, ADIF y de la propia Fundación. Se debatió sobre los 30 años del programa, retos de futuro, movilidad activa y cicloturismo, promoción, etc. Hubo dos mesas redondas con gestores de itinerarios y em-



presarios turísticos. Se presentó también la nueva web www.viasverdes.com

El evento fue retransmitido en streaming 360º y finalizó con una visita guiada al Palacio Fernán Núñez, sede de la fundación.

agenda

ENERO 2024

Inspección Tributaria Local

Del 8 de enero al 3 de abril de 2024

Organiza:

UNED

Sinopsis:

El presente curso supone un extraordinario avance en la formación específica de quienes se dedican a aspectos relacionados con la inspección tributaria en el ámbito local sobre la que existe en la actualidad un destacado vacío académico.

El curso presenta un enfoque eminentemente práctico y aporta un gran valor añadido a los fines propios de los destinatarios anteriormente señalados.



Fundación UNED

91 386 72 75

predondo@fundacion.uned.es

www.fundacion.uned.es

Máster de Formación Permanente en Contratación Pública Local

Semipresencial, de enero de 2024 a junio de 2025

Organiza:

Instituto de Derecho Local de la Universidad Autónoma de Madrid

Sinopsis:

Este Máster persigue dos objetivos fundamentales:

Trasmitir un conocimiento completo de las fuentes de la contratación pública, a nivel europeo y nacional, así como del régimen de la contratación pública al que deben someterse los entes locales y sus entes adscritos que, por su actividad y caracterización orgánica deban someterse a las especiales reglas de la contratación pública.

Promover la adquisición de los conocimientos teóricos y de las habilidades prácticas necesarias para hacer frente a problemas jurídicos de gran complejidad en todas las fases de la contratación pública en el ámbito local –preparación, adjudicación, ejecución y control–.



91 497 75 75

idluam@uam.es

www.idluam.org/blog/master-en-contratacion-publica-local/



Curso de postgrado. Administración Local (Gestión Municipal y Administración electrónica)

Online, del 15 de enero al 15 de septiembre de 2024

Organiza:

UNED

Sinopsis:

El curso pretende llevar a cabo un estudio de la Administración local en todos sus niveles, y en especial de su organización, funcionamiento, régimen competencial, relaciones interadministrativas, función pública, contratación y servicios públicos. Particular atención se prestará a la reforma local.



Fundación UNED

91 386 72 75

bsoez@fundacion.uned.es

www.fundacion.uned.es



FITUR 2024

Madrid, del 24 al 28 de enero 2024

Organiza:

IFEMA

Sinopsis:

FITUR es la primera cita anual para los profesionales del turismo mundial y la feria líder para los mercados receptivos y emisores de Iberoamérica.

En FITUR hay que estar: un foro único para promocionar las marcas, presentar nuevos productos, conocer las últimas tendencias y llenar las agendas de contactos y perspectivas.



FITUR

91 722 30 00

www.ifema.es



Análisis político y normativo del panorama local: desafíos de los gobiernos locales en la tercera década del siglo XXI

Online, el 27 de enero de 2024

Organiza:

CEMCI

Sinopsis:

El curso pretende analizar la situación actual política-institucional y normativa en el ámbito local, identificar los retos y objetivos que debe afrontar el mundo local en la tercera década del siglo XXI y en especial en el mandato 2023-2027, proponer líneas de cambio y transformación que den respuesta a los retos que tendrán las Entidades Locales en los próximos años con el propósito de fortalecer las instituciones locales y mejorar los servicios de su competencia y debatir sobre los objetivos expuestos.



CEMCI

95 824 72 17

formacion@cemci.org

www.cemci.org



FEBRERO 2024 GENERA 2024

Madrid, del 6 al 8 de febrero de 2024

Organiza:
IFEMA

Sinopsis:

La oferta de GENERA está dirigida a un amplio colectivo de profesionales de consultorías, ingenierías, construcción, comercio; Usuarios industriales de energía; Fabricantes y distribuidores de equipos; Instaladores y empresas de mantenimiento; Promotores de proyectos energéticos; Universidades y centros de investigación; Prescriptores y promotores inmobiliarios; Administraciones Públicas y en general, todos los profesionales relacionados con el mundo de la eficiencia energética y las energías renovables en el compromiso hacia la neutralidad climática.



IFEMA
91 722 30 00
www.ifema.es



Curso de Gestión Presupuestaria y Contabilidad Pública Local

Online, del 26 de febrero de 2024 a julio de 2024

Organiza:
CEF

Sinopsis:

Al personal de la Administración Local y Autonómica que tenga competencias en el ámbito de la contabilidad, para el cual se recogen los principales problemas sobre aplicación práctica de las normas presupuestarias y contables, así como sus posibles soluciones. Igualmente va dirigido a un amplio espectro de profesionales cuya actividad, pública o privada, se relacione con los aspectos económico-financieros de las Entidades Locales.



CEF
91 44 44 920
www.cef.es/es/cursos.asp

Curso Monográfico sobre Tributos Locales

Online, del 26 de febrero de 2024 a julio de 2024

Organiza:
CEF

Sinopsis:

Lograr que el alumno adquiera los conocimientos teórico-prácticos y los procedimientos técnicos necesarios en materia de tributos locales, para lo que se propone un profundo estudio de la normativa fiscal y una sólida aplicación práctica de las figuras impositivas municipales.

Al personal de la Administración Local y Autonómica que tenga competencias en el ámbito Tributario, para el cual se recogen los principales problemas sobre aplicación práctica de los tributos locales, así como sus posibles soluciones.



CEF
91 44 44 920
www.cef.es/es/cursos.asp



ABRIL 2024

Waste in Progress 2024

Girona, del 17 al 19 de abril de 2024

Organiza:
Fira de Girona

Sinopsis:

El Foro #WasteinProgress tiene la voluntad de continuar contribuyendo a la mejora de resultados ya la evolución en la gestión de los residuos municipales, aportando experiencias de éxito y elementos clave para dar nuevas herramientas a poblaciones y comarcas que les permita afrontar las implantaciones de sistemas con identificación, avanzar en la mejora de los resultados de recogida selectiva y contribuir a alcanzar los objetivos en materia de prevención y reciclaje.



Fira de Girona
97 241 91 00
www.wasteinprogress.net



JUNIO 2024

XXXVII Congreso AEAS

Castellón, del 5 al 7 de junio de 2024

Organiza:

Asociación Española de Abastecimientos de Agua y Saneamiento

Sinopsis:

Este encuentro contará con la colaboración de FACSA como entidad anfitriona.

El programa técnico del Congreso se complementará con el Salón Tecnológico del Agua, donde las empresas más representativas del sector mostrarán su actividad y expondrán sus últimas novedades.

Una edición más, la XXXVII edición del Congreso de AEAS constituirá el principal foro de encuentro, a nivel nacional, de profesionales, empresas e instituciones para el debate y transferencia de conocimientos de aquellos aspectos que suscitan mayor interés relacionados con el ciclo integral del agua urbana.



AEAS
91 449 09 10
aeas@aeas.es
ww.aeas

El suministro de electricidad desde la Central de Contratación

Como continuación de la información publicada en la pasada edición de Carta Local, recogemos en este número, y de manera esquemática, los contenidos del Acuerdo Marco para el Suministro de Electricidad en Alta y Baja Tensión en vigor desde el 12 de mayo de 2022, sus particularidades y también el procedimiento de tramitación de los contratos basados en el ámbito del citado Acuerdo Marco

Acuerdo Marco Suministro de Electricidad Datos de interés

- **Vigencia del Acuerdo Marco:** 24 meses. Cabrían 2 prórrogas: duración máxima total de 48 meses
- **Vigente hasta :** 12 de mayo de 2024
- **Adjudicataria:** IBERDROLA CLIENTES, S.A.U.
- **Oferta económica:** Oferta de referencia máxima pudiendo ser mejorada en la tramitación del contrato basado
- **Revisión de precios del Acuerdo Marco**

Acuerdo Marco Suministro de Electricidad Lotes geográficos

Lote	Territorio
Lote 1	Península
Lote 2	Islas Baleares
Lote 3	Islas Canarias

Tipos de Tarifas y tramos horarios

Agrupación		Predicción promedio energía activa (kW)					
Número de CURS por Tarifa	Tipo Tarifa	T1	T2	T3	T4	T5	T6
	2.0.TD						
	3.0.TD						
	6.1.TD						
	6.2. TD						
	6.3. TD						
	6.4. TD						
	3.0. TDVE						
	6.1. TDVE						

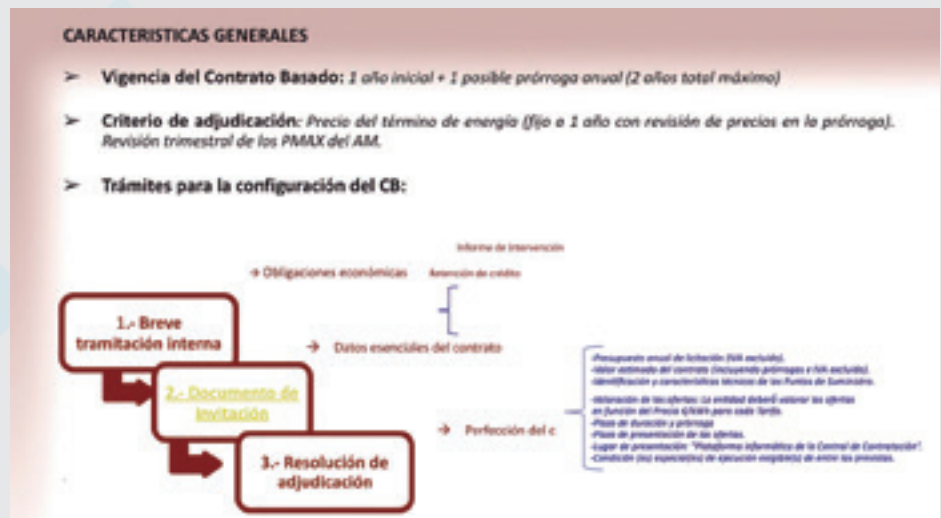
Acuerdo Marco Suministro de Electricidad Datos de interés

- Suministro procede al 100% de fuentes de energía renovable
- Modalidades de autoconsumo
- Suministros ordinarios y Suministros eventuales o de temporada
- Nuevas Altas
- Aumento consumos previstos inicialmente

Acuerdo Marco Suministro de Electricidad Datos de interés

- Mercado libre (no mercado regulado PVPC)
- Precio término energía (kwh)
- Precio (único criterio de valoración del contrato basado)
- Servicio de asesoramiento de reajuste de los términos de potencia /CEE

SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD. Tramitación de contratos basados en el AM suministro electricidad



ELEMENTOS ESENCIALES DEL DOCUMENTO DE INVITACIÓN:

- **Objeto: Puntos de suministro energía eléctrica:**

- Identificación y características de los Puntos de Suministro asociados al **régimen de autoconsumo**, indicando en cada caso si se trata de (3 opciones):
 - Modalidad de suministro con autoconsumo sin excedentes.
 - Modalidad de suministro con autoconsumo con excedentes acogida a compensación.
 - Modalidad de suministro con autoconsumo con excedentes no acogida a compensación.
- Identificación y características de las altas eventuales y de temporada previsible, debiéndose indicar:
 - La previsión de los suministros eventuales o de temporada (indicando, cuando sea posible, las fechas de inicio previstas). Si la gestión de los puntos eventuales se realizará con o sin contador.
- Inclusión o no de las tarifas correspondientes a los puntos de recarga de vehículos eléctricos (3.0.TDVE y 6.1.TDVE).

ELEMENTOS ESENCIALES DEL DOCUMENTO DE INVITACIÓN:

- **Plazo presentación de ofertas:** como mínimo 7 días hábiles a contar desde el envío del Documento de Invitación.
- **Sistema de facturación:** 2 opciones
- **Condiciones especiales de ejecución:** Seleccionar 1 entre las opciones previstas (estudio términos de potencia o generación de energía reactiva / sociolaboral)
- **Modificaciones previstas:** Nuevas altas y aumentos/disminución de consumo.
- **Responsable del contrato basado.**

ANEXO I: INFORMACIÓN SOBRE LOS PUNTOS DE SUMINISTROS (CUPS)

Modelo tipo a completar por la DELI en todo caso

Identificación	Localización		Datos generales				Potencia contratada				Distribuidora		Contrato anterior		Inicio Contrato	Titular del punto de suministro	Centro gestor del punto de suministro		Facturación	
			Categoría Ppto de Acceso	Tensión de conexión (V)	Estado (C)	Estado (N)	P1	P2	P3	P4	P5	P6	CP Distribuidora	Operación			Fecha inicio	Fecha fin		CP Titular
CUPS	Dirección Suministro	Municipio	Punto a	(Fecha de inicio) (7/2020)																

En este anexo, se debe especificar, cuando correspondiera:

- En su caso, identificación y características de los Puntos de Suministro asociados al régimen de autoconsumo, indicando en cada caso si se trata de (3 opciones):
 - Modalidad de suministro con autoconsumo sin excedentes
 - Modalidad de suministro con autoconsumo con excedentes acogida a compensación.
 - Modalidad de suministro con autoconsumo con excedentes no acogida a compensación.
- En su caso, inclusión o no de las tarifas correspondientes a los puntos de recarga de vehículos eléctricos (3.0.TDVE) y (6.1.TDVE).
- En su caso, identificación y características de las altas eventuales y de temporada previstas, debiéndose indicar:
 - La previsión de los suministros eventuales o de temporada (indicando, cuando sea posible, las fechas de inicio previstas).
 - Si la gestión de los puntos eventuales se realizará con o sin contador.

¹ Circular 1/2018, de 15 de enero, de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, por la que se establece la metodología para el cálculo de los peajes de transporte y distribución de electricidad, y sus disposiciones que afecta, modifica, deroga, deroga o sustituye a dicha circular.



La Central de Contratación de la FEMP en 4 pasos

La Central de Contratación de la FEMP es un servicio de la Federación Española de Municipios y Provincias a disposición de todas las Entidades Locales que cuenta con las máximas garantías jurídicas y técnicas para facilitar la contratación de obras, servicios y suministros y permitir el ahorro de costes, la minoración de tiempos de adquisición y la simplificación de su tramitación.

¿CÓMO ADHERIRSE?



La adhesión requiere únicamente del acuerdo expreso del órgano competente de la Entidad Local. En este sentido, puede consultar el modelo de adhesión disponible en la Web de la Central de Contratación: <http://www.centralcontratacionfemp.es/PortalFemp/>

ACUERDOS MARCOS Y CONTRATOS BASADOS



La adhesión a la Central de Contratación de la FEMP no supone, en ningún caso, la obligación de efectuar contrataciones a través de la misma, pudiendo optar por utilizar este sistema para todos los servicios y suministros que ésta acuerde o sólo para uno o varios de ellos. Puede consultar toda la información de los Acuerdo Marco en vigor para cada suministro o servicio (condiciones de prestación, plazos de entrega, precios, garantías etc.) a través de la web:

<http://www.centralcontratacionfemp.es/PortalFemp/>

Posteriormente solo tendrá que realizar un expediente de contratación abreviado, por el que genera su propio contrato basado en el correspondiente Acuerdo Marco. Toda la tramitación será facilitada a través de la Plataforma Tecnológica de la Central de Contratación de la FEMP, a la que podrá acceder el responsable designado por la Entidad Local.

ACCESO A LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA



A los responsables que hayan sido designados por la Entidad Local, se les asignará un usuario para poder acceder a la Plataforma Tecnológica y recibirá desde ese momento asistencia técnica.

¿CÓMO GENERO MI PROPIO CONTRATO?



En esta Plataforma Tecnológica, la Entidad Local puede consultar los Acuerdos Marco que estén en vigor y tramitar el procedimiento abreviado de contrato basado en el que más le pueda interesar. La Entidad Local únicamente deberá realizar un expediente de contratación abreviado en el que deberá invitar y recibir la oferta de los licitadores que han sido homologados en el Acuerdo Marco.



CORRES CON UNAS ZAPATILLAS HECHAS CON LA BOTELLA DE LA QUE BEBES MIENTRAS



LA QUE BEBES MIENTRAS

Reduce. Reutiliza. Recicla.

En la economía circular, cuando reciclas, haces que los residuos se conviertan en nuevos recursos. Recicla latas, briks y envases de plástico en el contenedor amarillo.

